15.4.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO DE TANQUE AVANTI
15.4.13	LAVAMANOS DE SOBREPONER MARSELLA BLANCO
15.4.14	LAVAOJOS DE EMERGENCIA DE SOBREPONER EN LA PARED, RECIPIENTE A.B.S. DE INGENIERÍA RESISTENTE A QUÍMICOS, DE ACCIONAMIENTO MANUAL CON DESAGÜE Y SIFÓN CROMADOS , SUMINISTRO Ø 1/2", PRESIÓN ENTRE 40 y 60 PSI - REF. 12-AA-7260-BT DOCOL Ó SIMILAR.
15.4.15	Suministro e instalación de push antivandálico para sanitario.
15,4,16	SUMINISTRO DE PUSH E INSTALACIÓN DE REGADERA PARA DUCHA ANTIVANDALICA (INLCUYE RECORES, MANGUERAS Y PERFORACIÓN DE PANTALLA EN CONCRETO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN)
15,4,17	INSPECCION, DIARIA Y ARRANQUE DE CALDERA
15,4,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA ANTIVANDALICA PARA LAVAMANOS TIPO PUSH LEED, CONEXIÓN Ø 1/2", O SIMILAR
16	CIELOS RASOS Y DIVISIONES
16.1	CIELOS RASOS
16.1.1	ARMADURA MADERA Y MALLA
16.1.2	CIELO RASO BÓVEDAS DRYWALL
16.1.3	CIELO RASO PLANO DRYWALL
16.1.4	Suministro e instalación de muro en drywall para cerramiento (una cara)
16.1.5	CIELO RASO YESO (OCULTO Y/O SEMIOCULTO)
16.1.6	CIELO RASO DURACUSTIC 5/8"
16.1.7	CIELO RASO EN LAMINA PLANA ETERNIT 122 X 122 X 4
16.1.8	Cielo raso en lámina alfajor cal. 14 incluye estructura de soporte metálica con tubería pesada 4*8, platina de 1 1/2"*1/8, con soldadura pesada 70/18 y anclado al concreto con perno y chazo expansivo de 1/2 *2 1/2".
16.1.9	Suministro e instalación de tapa para cielo raso en lámina de alfajor. (1,00*1,00)
16.1.10	Nivelación de cielo raso
16.1.11	Suministro e instalación de cornisa en yeso para cielo raso
16.1.12	LAMINA PLANA ETERNIT 244 x 122 x 6
16.1.13	LAMINA PLANA ETERNIT 122 x 61 x 4
16.1.14	LISTÓN M.H. PINO ROMERON
16.1.15	LISTÓN M.H. PEINE MONO
16.1.16	LISTÓN M.H. AMARILLO
16.1.17	LUXALON ACERO ACÚSTICO 80B
16.1.18	LUXALON ACERO 130B LISO DECOR
16.1.19	LUXALON ACERO 84R COBR V5 DECOR
16.1.20	LUXALON MADERALUM 84R V5 ACUSTIC
16.1.21	MALLA PARA PAÑETAR
16.1.22	TABLEX 19 mm
16.1.23	TRIPLEX PIZANO RH 2.44 x 1.53 - 9 mm
16,1,24	SUMINISTRO E INSTALACION DE DOMO REDONDO TIPO BURBUJA EN ACRILICO COLOR CRISTAL DE 3MM DE ESPESOR, DIAMETRO HASTA 1.00 M, INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION
17	DIVISIONES

17.1.1	DIVISIONES PARA BAÑOS EN ACERO INOXIDABLE
17.1.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIONES PARA BAÑOS EN LAMINA CALIBRE 18 (INC PINTURA HORNO)
18	PINTURA
18.1	PINTURA SOBRE MAMPOSTERÍA
18.1.1	ESMALTE SOBRE MAMPOSTERÍA
18.1.2	ESTUCO
18.1.3	VINILO MUROS INTERIORES 3 MANOS
18.1.4	FILOS Y DILATACIONES
18.1.5	VINILO S/PAÑETE - 2 MANOS
18.1.6	VINILO BAJO PLACA - 2 MANOS
18.1.7	PINTURA KORAZA PARA FACHADAS
18.2	PINTURA SOBRE METAL
18.2.1	ANTICORROSIVO S/LAMINA LLENA
18.2.2	ANTICORROSIVO S/LAMINA LINEAL
18.2.3	ESMALTE S/ LAMINA LLENA
18.2.4	ESMALTE S/ LAMINA LINEAL
18.2.5	ESMALTE S/ MARCOS LAMINA
18.2.6	WASH-PRIMER S/ALUMINIO
18.3	PINTURA SOBRE MADERA
18.3.1	BARNIZ S/MUEBLES
18.3.2	ESMALTE S/ MADERA LLENA
18.3.3	ESMALTE S/ MADERA LINEAL
18.3.4	ESMALTE S/ MARCOS MADERA
18.3.5	ESMALTE S/MUEBLES
18.3.6	LACA PISOS MADERA
18.3.7	TINTILLA S/ MUEBLES
18.3.8	TINTILLA S/ MADERA LLENA
18.3.9	TINTILLA S/ MADERA LINEAL
18.4	VARIOS - PINTURA
18.4.1	HIDROFUGO FACHADAS
18.4.2	COLORPLAST FACHADA
18.4.3	DEMARCACIÓN CON PINTURA TRÁFICO VEHICULAR CANCHA MÚLTIPLE EN ASFALTO A-MAX=0.10 M (COLORES SEGÚN DETALLE DEMARCACIÓN IDRD)
18.4.4	ESTUCO Y PINTURA TABLEROS
18.4.5	LÍNEAS TRAFICO 0.10
18.4.6	MARMOPLAST FACHADA
18.4.7	SILCOPLAST FACHADA
18.4.8	PINTURA EPÓXICA
18.4.9	Remoción de pintura suelta manual.
18.4.10	PINTURA KORAZA PARA FACHADAS
18.4.11	Suministro de pintura para Murales GALONES
18.4.12	Aplicación de pintura epóxica máximo 30cm
18.4.13	Aplicación de pintura epóxica para pisos

18,4,14	UMINISTRO E INSTALACIÓN DE MULTICAPA EN RESINA EPOXICA INCLUYE DESTRONCADA CON DOBLE SELLO
18,4,15	LINEAS DE DEMARCACION EN RESINA EPOXICA DE 0,1 m DE ANCHO
18,4,16	PINTURA EPOXICA BLANCA PARA TECHOS (DOS MANOS)
19	CERRADURAS Y VIDRIOS
19.1	CERRADURA SAFE ALCOBA CLASIC 141 - ALUMINO SATINADO
19.1.1	CERRADURA SAFE BAÑO CLASIC 152 - ALUMINO SATINADO
19.1.2	CERRADURA SAFE CLOSET 145 ALUMINIO SATINADO
19.1.3	CERRADURA SAFE ENTRADA 142A ALUMINIO SATINADO
19.1.4	CERRADURA PUERTAS ACCESO PRINCIPAL
19.1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA CILÍNDRICA DE POMO METÁLICO GRADO 2 FUNCIÓN AULA, (POMO INTERIOR SIEMPRE ACTIVO, POMO EXTERIOR SE ACTIVA CON LA LLAVE.) CON AMAESTRAMIENTO SEGÚN ESPECIFICACIÓN. REFERENCIA YALE LF 5308 O EQUIVALENTE
19.1.6	CERRADURA SAFE SOBREPONER 143A ALUMINIO SATINADO
19.1.7	CERRADURA SAFE TERRAZA 149 ALUMINIO SATINADO
19.1.8	CERRADURA SCHLAGE ALCOBA A-50 WS
19.1.9	CERRADURA SCHLAGE BAÑO A-40 S
19.1.10	CERRADURA SCHLAGE CLOSET A-71 WS
19.1.11	CERRADURA SCHLAGE ENTRADA A-80 PD
19.1.12	CERRADURA SCHLAGE OFICINA A-50 PD
19.1.13	CERRADURA SCHLAGE PASO A-10 S
19.1.14	CERRADURA SCHLAGE TERRAZA A-30 S
19.1.15	INSTALACIÓN POMA
19.1.16	Mantenimiento preventivo a cerraduras de celdas. Incluye desmonte y montaje, lubricación de cilindro e interna y retiro de residuos u objetos extraños. No incluye emergencia.
19.1.17	Fabricación y suministro de llave nueva para cerraduras Medeco de puertas de celdas. El Presente valor aplica para cantidad menor o igual a 5 unidades de llaves por requerimiento.
19.1.18	Fabricación y suministro de llave nueva para cerraduras Medeco de puertas de celdas. El Presente valor aplica para cantidad mayor o igual a 6 unidades de llaves por requerimiento.
19.1.19	INSTALACIÓN PORTÓN MADERA
19.2	HERRAJES
19.2.1	BRAZO RETENEDOR DORMA No. 2
19.2.2	BISAGRA DE VAIVÉN
20	VIDRIOS Y ESPEJOS
20.1.1	ESPEJO CRISTAL 4 mm - BISELADO 2 cm
20.1.2	INSTALACIÓN ESPEJOS (M.O.)
20.1.3	VIDRIO CRUDO INCOLORO 4 mm - TIPO PELDAR O SIMILAR
20.1.4	VIDRIO CRUDO INCOLORO 5 mm - TIPO PELDAR O SIMILAR
20.1.5	VIDRIO CRUDO INCOLORO 6 mm - TIPO PELDAR O SIMILAR
20.1.6	VIDRIO CRISTAL TEMPLADO BRONCE - 6 mm
20.1.7	VIDRIO CRISTAL TEMPLADO INCOLORO - 6 mm

20.1.8	VIDRIO CRISTAL TEMPLADO INCOLORO - 10 mm
20.1.9	VIDRIO GRABADO INCOLORO - 4 mm
20.1.10	Suministro e instalación de vidrio de seguridad (Incluye película)
20.1.11	Mantenimiento y ajuste de puerta en vidrio de seguridad, Incluye desmonte, ajuste, nivelación, lubricación y reinstalación
20.1.12	Suministro e instalación de puerta de 1.200 mm (ancho) x 2.280 mm (alto) con montante fijo con vidrio a doble cara y marco profundo. Incluye HOJA entamborada en mdf con relleno para aislamiento acústico (FRESCAZA O HICOPOR) de medidas: 900 mm (ancho) x 2.280 mm (alto) x 40 mm (espesor), con herrajes a la vista en acero. MONTANTE fijo reticular de 300 mm (ancho) x 2.280 mm (alto) x 210 mm (profundidad) y 36 mm de espesor, con divisiones cada 310 mm; con vidrio espejo de fábrica en 4mm ennichado dentro del montante hacia la cara exterior y vidrio laminado de 4mm ennichado en la cara interior. Marco profundo de la puerta y del montante de 1.200 mm (ancho) x 2.280 mm (alto) x 210 mm (profundidad) y 36 mm de espesor en triplex fenólico con pintura y diseño especial según referencia.
20.1.13	Suministro y reposición de Vidrio Templado - Laminado 4MM+ 2 PVB 0.38 Hielo+4MM
20.1.14	Suministro e instalación de película reflectiva para vidrios
20.1.15	Vidrio laminado 3-3 de seguridad 60*23
20.1.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO 5 + 5 LAMINADO EN CRUDO (60X35) + PELÍCULA ESPEJO + PERFIL EN ALUMINIO
20.1.17	LIMPIEZA DE VIDRIOS
20.1.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO 3 + 3 LAMINADO + PERFILARÍA EN ALUMINIO COLOR CHAMPAÑA - REF. ALU. 8025
21	OBRAS EXTERIORES
21.1	ZONAS DURAS Y PLAZOLETAS
21.1.1	ADOQUÍN CONCRETO COLOR GRIS TRAFICO PESADO 20x10x8cm (Inc. Sumin., Instalación y Compactación. Inc. 4cm Arena de Peña)
21.1.2	BASE ASFALTO MDCI 1350 - E = 7 cm
21.1.3	JUNTAS DILATACIÓN ASFALTO
21.1.4	RODADURA B-1350. 2.5 CMS
21.1.5	SARDINEL H=0.40m, e=0.15m CONCRETO 3000 PSI (Fundido en Sitio, Concreto Premezclado. Inc. Sumin, Formalet. y Const.)
21.1.6	BASE ESTABILIZADA B-600 - CEMENTO 5%
21.1.7	RODADURA B-1350 - E= 10 cm
21.1.8	BORDILLO PREFABRICADO A80 Suministro e Instalación Incluye 3cm Mortero de Nivelación 2000 PSI
21.1.9	SARDINEL TIPO A10 Suministro e Instalación Incluye 3cm Mortero 2000 PSI 3HUECOS
21.1.10	ESCALERA EN CONCRETO AFINADO SOBRE TERRENO (VER PLANOS y ESPECIFICACIÓN)
21.2	CERRAMIENTOS Y MOBILIARIO URBANO
21.2.1	CERRAMIENTO TUBO Y MALLA ONDULADA
21.2.2	CERRAMIENTO EN MAMPOSTERÍA H=2,40 m

21.2.3	PORTÓN EN TUBO Y MALLA ONDULADA
21.2.4	CERRAMIENTO TÍPICO S.E.D. INC. CIMENTACIÓN (S/DISEÑO AJUSTADO 2006 - VER PLANOS E IMÁGENES) INCLUYE EXCAVACIÓN, RETIRO DE SOBRANTES Y LOCALIZACIÓN H= 2.40
21.2.5	CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO H=2.50M (ESTRUCTURA EN TUBO GALVANIZADO DE 2-1/2" Y PROTECCIÓN EN VARILLA REDONDA DE 3/4" C./0.14 m EJES. VIGA=30*30 CONCRETO 3000 PSI) SEGÚN DETALLES IDRD.
21.2.6	CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO H=5.00M,(ESTRUCTURA EN TUBO GALVANIZADO. DE 3" E= 3,81MM ASTM A500 Y CAMISA DE REFUERZO DE 4", VARILLA REDONDA DE 3/4" C./.14 EJES. VIGA 40X30 Y PILOTES CONCRETO 3000 PSI) SEGÚN DETALLES IDRD.
21.2.7	Suministro e instalación de anjeo en fibra de vidrio gris en áreas de ventanas y puertas para impedir el paso de roedores y basuras hacia la parte interior del sitio. Incluye desmonte.
21.2.8	Suministro e instalación de malla tipo zaranda 14*14 en acero galvanizado soportado en ángulo metálico de 3/4 de pulgada por 1/8 pisado con una platina de 1/2 pulgada, el ángulo y la platina tendrán acabado en anticorrosivo y pintura tipo esmalte, el anjeo no llevará procesos de pintura por ser galvanizado, la fijación se hará por medio de tornillería tipo avellana.
21.2.9	CANECA TIPO M120 (En malla metálica. Incluye Suministro e Instalación. Incluye base en Concreto 1500 PSI, Hecho en Obra).
21,2,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASADOR EN VARILLA CUADRADA (3/4") METÁLICO CON ÁNGULO EN LAMINA DE 1/8" DE ESPESOR, INCLUYE PINTURA ANTICORROSIVA Y SONDADURA.
21,2,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLARDO PLASTICO
21.3	ZONAS VERDES
21.3.1	ARBOLES
21.3.2	JARDINERAS
21.3.3	JARDINES ORNAMENTALES
21.3.4	PRADIZACION jardines (INC. TIERRA NEGRA)
21.3.5	TIERRA NEGRA PARA EMPRADIZACIÓN
21.4	OTROS - ZONAS EXTERIORES
21.4.1	CUNETA TRAPEZOIDAL 3000 PSI RFZO. H:20 - B:30 - b:20 (INC. BASE EN RECEBO)
24.4.2	CANAL EN CONCRETO CON LADRILLO REJILLA SECCIÓN ,20 X ,40
21.4.3	CAÑUELA TIPO A120 (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 1:5).
21.4.4	SERVICIO DE GRÚA PH(INCLUYE CANASTA PARA CARGA Y TRASIEGO DE MATERIALES Y ESCOMBROS)
22	ASEO Y LIMPIEZA
22.1	ASEO GENERAL
22.1.1	LIMPIEZA DE FACHADAS
22.1.2	LIMPIEZA MUROS INTERIORES
22.1.3	LIMPIEZA DE CANALES Y BAJANTES
22.1.4	SONDEO Y REVISIÓN DE DESAGÜES
22.1.5	LIMPIEZA DE CAJAS DE INSPECCIÓN

22.1.6	LIMPIEZA E IMPERMEABILIZACIÓN DE FACHADAS
23	EQUIPOS
23,1,1	MANTENIMIENTO SEMESTRAL SISTEMA DE CALDERA CONTINENTAL DE 100 BHP
23,1,2	MANTENIMIENTO SEMESTRAL EQUIPOS DE DETECCIÓN DE METALES. EXISTENTES EN LA CARCEL
23,1,3	PRUEBA DE DESEMPEÑO O PITOMETRIA PARA BOMBA DE SISTEMA CONTRA INCENDIO
23,1,4	SUMINISTRO -INSTALACIÓN DE PINTURA EPÓXICA POLIAMIDA PARA IMPERMEABILIZAR TANQUE DE AGUA POTABLE
23,1,5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE BOMBAS RED CONTRA INCENDIOS
23,1,6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SECADORA 70KG
23,1,7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAVADORA DE 70 KG
23,1,8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PRENSA DE PLANCHADO
23,1,9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS Y PRUEBAS
23,1,10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PRUEBAS ANUALES DEL SISTEMA DE EXTINCION DE LA RED CONTRAINCENDIOS
23,1,11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EJE DE IMPULSION BOMBA VERTICAL DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y PRUEBAS

De las actividades anteriormente mencionadas, se realizarán pruebas o ensayos en aquellas que así lo requieran. Para las demás, se llevará a cabo la inspección correspondiente de los suministros, desmontes, mantenimientos, aseo, limpieza, entre otras, con el fin de verificar que se encuentren ejecutadas de la mejor manera y con la calidad que caracteriza al **CONSORCIO EDU 2025.**

17.4.4. Registro y Documentación de Inspecciones y Pruebas

- ✓ **Registro de Inspecciones:** Todos los resultados de las inspecciones deben ser registrados en formatos específicos, incluyendo la identificación del elemento inspeccionado, fecha, inspector responsable, observaciones y cualquier acción correctiva tomada.
- ✓ **Registro de Pruebas:** Los resultados de todas las pruebas realizadas deben ser documentados y archivados. Estos registros deben incluir detalles sobre los métodos de prueba, resultados obtenidos y cualquier desviación detectada.
- ✓ **Reporte de No Conformidades:** Cualquier no conformidad detectada durante las inspecciones o pruebas debe ser reportada inmediatamente al Responsable de Calidad, quien gestionará las acciones correctivas correspondientes.

17.4.5. Acciones Correctivas

- ✓ **Identificación de No Conformidades:** En caso de detectar no conformidades durante las inspecciones o pruebas, se documentará el hallazgo y se determinarán las acciones correctivas necesarias.
- ✓ **Implementación de Acciones Correctivas:** Las acciones correctivas serán implementadas bajo la supervisión del Responsable de Calidad, y su eficacia será verificada mediante inspecciones adicionales.

17.4.6. Revisión y Mejora Continua

- ✓ **Evaluación de Resultados:** Los resultados de las inspecciones y pruebas serán revisados periódicamente por el Comité de Calidad del **CONSORCIO EDU 2025** para identificar oportunidades de mejora
- ✓ **Actualización del Procedimiento:** Basado en la experiencia y los resultados obtenidos, este procedimiento será revisado y actualizado para mejorar continuamente su eficacia.

17.5. REGISTROS

- Actas de entrega parcial.
- Resultados de pruebas y ensayos.
- Inspecciones de áreas.
- Acta de entrega final.

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2024
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2019

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4009887326

PÓLIZA No: 400 - 47 - 994000109845 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CABECERA** COD. AGENCIA: 400 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	05	09	2025

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	05	09	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **829.000.956-3**

DIRECCIÓN: CARRERA 36 34 INTERCAMBIADOR CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER TELÉFONO: 3124447506

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

BENEFICIARIO: **BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.061-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	05/09/2025	05/10/2026	159,255,785.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	05/09/2025	05/04/2029	79,627,892.80
CALIDAD DEL SERVICIO	05/04/2026	05/04/2031	159,255,785.60

BENEFICIARIOS
NIT 899999061 - BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. CO1.PCCNTR.8169111, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 3.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***398,139,464.00	$ ********2,508,824	$****15,000.00	$ ******479,527	$ ********3,003,351

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
CLAUDIA MILENA SANCHEZ QUIROGA	10714	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000400988732

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CAD820710707FB7D5D

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DTINI
202523500114901
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Enero 30 de 2025

Señor
LEONARDO VILLAMIL DOMINGUEZ
GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA SAS
KM 1.5 PN DE MADERA AUT MEDELLIN - BOGOTA MCP COTA
cvillamil@recicladosgreco.com
Cota - Cundinamarca

REF: Envío Respuesta al Radicado Número 202552600127672.

Asunto: Renovación de vigencia Registro No. 592 - 2021 en el Directorio de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición final, Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU.

Respetado señor:

En atención al radicado de la referencia, relacionado con la Renovación de vigencia del Registro IDU No. 592 - 2021, en la categoría de *Agregados a partir de Residuos de Construcción y Demolición – RCD*, del Directorio de Proveedores[1], una vez revisada la información aportada, y teniendo en consideración entre otros documentos los siguientes:

1. Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, expedido el 13 de enero de 2025, con matrícula mercantil a nombre de la empresa Granulados Reciclados de Colombia Greco SAS, NIT: 900.767.473-7, representada legalmente por Alejandro Valencia Gomez, identificado con cedula de ciudadanía No. 98.669.194 de Envigado, quien suscribe el formato FOIC07 de inscripción o renovación en el Directorio de Proveedores.

2. Copia del pronunciamiento No. 2025EE18357 del 23 de enero del 2025, expedido por la Subdirección de Control Ambiental al Sector Publico de la Secretaria Distrital de Ambiente – SDA, suscrito por Helman Alexander Gonzalez Fonseca, en su calidad de Subdirector, en el que informa:

 "Referencia: Radicado SDA 2024ER263094 del 13 de diciembre de 2024. Pronunciamiento sobre el estado ambiental del gestor Planta de Tratamiento Greco GRECO.

[1] Resolución No. 001330 del 01 de abril de 2019, "Por medio de la cual se establecen los lineamientos del Directorio de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición final, Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU".

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

DTINI
202523500114901
Información Pública
Al responder cite este número

Cordial saludo,

La Subdirección de Control Ambiental al Sector Público de la Secretaría Distrital de Ambiente en cumplimiento de su misión según lo estipulado en el Decreto 109 de 2009; revisó el radicado de la referencia, por medio del cual solicita pronunciamiento de cumplimiento de la empresa Granulados Reciclados de Colombia Greco S.A.S., como gestor de residuos de construcción y demolición para la planta de tratamiento y aprovechamiento denominado "San Antonio", ubicado en la avenida carrera 1 No. 56 - 55 Sur, de la localidad de Ciudad Bolívar; y de manera atenta da respuesta a la petición en los siguientes términos:

En el marco de lo referido en el Decreto 507 de 2023, artículo 35 donde se establece las obligaciones de los gestores de residuos de construcción y demolición en calidad de plantas de tratamiento y aprovechamiento, establece:

> *"(…) Artículo 35. Obligaciones de los gestores en puntos limpios y plantas de tratamiento y/o aprovechamiento: Son obligaciones de estos gestores de RCD las siguientes:*
>
> *35.1. Registrarse y obtener en el aplicativo WEB de RCD o según el procedimiento que se establezca para tal fin, el respectivo PIN como gestor de punto limpio (PIN-PLIM) y/o planta de tratamiento y/o aprovechamiento de RCD (PIN-TRATA o PIN-TRAT/APROV), conforme a los lineamientos que determine la Secretaría Distrital de Ambiente (…)"*

Dicho lo anterior, La Secretaría Distrital de Ambiente mediante informe técnico No. 01939 con radicado SDA No. 2020IE223591 del 10 de diciembre de 2020; aprobó registro de Granulados Reciclados de Colombia S.A.S., como gestor de residuos de construcción y demolición bajo la modalidad de centro y/o planta de tratamiento y aprovechamiento sobre predio denominado "San Antonio" bajo en pin 19309, el cual a la fecha se encuentra vigente, y sin medidas sancionatorias en curso.

Lo anterior, dando cumplimiento de los lineamientos normativos distritales definidos bajo el Decreto 507 de 2023 "Por el cual se adopta el modelo y los lineamientos para la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones", y de ámbito nacional por la Resolución 472 de 2017 "Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones", modificada y adicionada por la Resolución 1257 de 2021.

Así las cosas, cabe precisar que, actualmente Granulados Reciclados de Colombia, S.A.S. se encuentra incluido y publicado en el directorio ambiental de la Secretaría

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

GC-2000881

Distrital de Ambiente, como gestor autorizado de residuos de construcción y demolición de pétreos con la siguiente información:

(…)

Finalmente, se informa que la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público, continuara realizando visitas periódicas de evaluación, seguimiento y control a la planta de tratamiento y aprovechamiento, verificando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente."

Esta Dirección Técnica, informa que la documentación presentada cumple con los requisitos establecidos en la Resolución IDU No. 001330 de 2019, por cuanto procede a realizar la Renovación de vigencia del Registro número 592 - 2021, dentro del "*Directorio Ambiental de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición final, Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU"*, en la categoría de *Agregados a partir de Residuos de Construcción y Demolición – RCD*, a nombre de la empresa Granulados Reciclados de Colombia Greco SAS, cuya planta se encuentra ubicada en el polígono del predio propiedad de Fundación San Antonio situado en la Avenida Carrera 1 No. 56-55 Sur, con CHIP catastral AAA0158LCFZ, en el barrio Mochuelo Oriental, de la UPZ-63 El Mochuelo y UPZ-56 Danubio, en la localidad de Ciudad Bolívar como Centro de Tratamiento y Aprovechamiento de RCD aprobado por la SDA e inscrito bajo el PIN ambiental 19309.

Esta Renovación cuenta con vigencia de un (1) año, a partir del 02 de febrero de 2025 y podrá ser cancelada en cualquier momento por este Instituto conforme a las siguientes causales establecidas en el artículo 7° de la Resolución IDU No. 001330 de 2019, así:

- *"Cuando se imponga medidas sancionatorias o cualquier suspensión que implique el cese de actividades del proveedor por parte de la autoridad competente.*

- *Cuando deje de cumplir alguno de los requisitos de inscripción o renovación establecidos en el procedimiento de Actualización Directorio Ambiental de Proveedores."*

Igualmente, se establece por disposición de la misma Resolución IDU No. 001330, que dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, se deberá reportar a esta Dirección Técnica[2] los volúmenes de las cantidades de materiales suministrados únicamente a Contratos del IDU, en el formato FOIC06, dispuesto en el siguiente

2 Hoy Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación, de conformidad con la modificación de la denominación de la dependencia establecida en los artículos 2 y 14 del Acuerdo 06 de 2021 expedido por el Consejo Directivo del IDU.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

GC-2000881

DTINI
202523500114901
Información Pública
Al responder cite este número

enlace de la página Web del Instituto: https://www.idu.gov.co/page/siipviales/ambiental/portafolio.

Es importante aclarar que el citado Formato FOIC06 de Reporte que presentan ante este Directorio, es diferente a la Certificación de venta del material que es entregada al Contratista IDU.

Finalmente, es de informar, que se remite copia de la presente comunicación a la Subdirección de Control Ambiental al Sector Publico de la Secretaria Distrital de Ambiente – SDA, para conocimiento y fines pertinentes en el marco de sus competencias como autoridad ambiental.

Cordialmente,

SULLY MAGALIS ROJAS BAYONA
Directora Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación
Firma mecánica generada el 30-01-2025 04:52:08 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - Bogotá DC - Bogotá - Av. CARACAS 54 38 - correspondencia@ambientebogota.gov.co

Elaboró: NELSON ANDRES ROMERO CARDENAS-Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

GC-2000881

DTINI
202523500115501
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Enero 30 de 2025

Señor
LEONARDO VILLAMIL DOMINGUEZ
GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA SAS
KM 1.5 PN DE MADERA AUT MEDELLIN - BOGOTA MCP COTA
cvillamil@recicladosgreco.com
Cota - Cundinamarca

REF: Envío Respuesta al Radicado Número 202552600128272.

Asunto: Renovación de vigencia Registro No. 593 - 2021 en el Directorio de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición final, Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU.

Respetado señor:

En atención al radicado de la referencia, relacionado con la Renovación de vigencia del Registro IDU No. 593 - 2021, en la categoría de *Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición – RCD*, del Directorio de Proveedores[1], una vez revisada la información aportada, y teniendo en consideración entre otros documentos los siguientes:

1. Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, expedido el 13 de enero de 2025, con matrícula mercantil a nombre de la empresa Granulados Reciclados de Colombia Greco SAS, NIT: 900.767.473-7, representada legalmente por Alejandro Valencia Gomez, identificado con cedula de ciudadanía No. 98.669.194 de Envigado, quien suscribe el formato FOIC07 de inscripción o renovación en el Directorio de Proveedores.

2. Copia del pronunciamiento No. 2025EE18357 del 23 de enero del 2025, expedido por la Subdirección de Control Ambiental al Sector Publico de la Secretaria Distrital de Ambiente – SDA, suscrito por Helman Alexander Gonzalez Fonseca, en su calidad de Subdirector, en el que informa:

 “Referencia: Radicado SDA 2024ER263094 del 13 de diciembre de 2024. Pronunciamiento sobre el estado ambiental del gestor Planta de Tratamiento Greco GRECO.

[1] Resolución No. 001330 del 01 de abril de 2019, “Por medio de la cual se establecen los lineamientos del Directorio de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición final, Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU”.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

GC-2000881

DTINI
202523500115501
Información Pública
Al responder cite este número

Cordial saludo,

La Subdirección de Control Ambiental al Sector Público de la Secretaría Distrital de Ambiente en cumplimiento de su misión según lo estipulado en el Decreto 109 de 2009; revisó el radicado de la referencia, por medio del cual solicita pronunciamiento de cumplimiento de la empresa Granulados Reciclados de Colombia Greco S.A.S., como gestor de residuos de construcción y demolición para la planta de tratamiento y aprovechamiento denominado "San Antonio", ubicado en la avenida carrera 1 No. 56 - 55 Sur, de la localidad de Ciudad Bolívar; y de manera atenta da respuesta a la petición en los siguientes términos:

En el marco de lo referido en el Decreto 507 de 2023, artículo 35 donde se establece las obligaciones de los gestores de residuos de construcción y demolición en calidad de plantas de tratamiento y aprovechamiento, establece:

> *"(…) Artículo 35. Obligaciones de los gestores en puntos limpios y plantas de tratamiento y/o aprovechamiento: Son obligaciones de estos gestores de RCD las siguientes:*
>
> *35.1. Registrarse y obtener en el aplicativo WEB de RCD o según el procedimiento que se establezca para tal fin, el respectivo PIN como gestor de punto limpio (PIN-PLIM) y/o planta de tratamiento y/o aprovechamiento de RCD (PIN-TRATA o PIN-TRAT/APROV), conforme a los lineamientos que determine la Secretaría Distrital de Ambiente (…)"*

Dicho lo anterior, La Secretaría Distrital de Ambiente mediante informe técnico No. 01939 con radicado SDA No. 2020IE223591 del 10 de diciembre de 2020; aprobó registro de Granulados Reciclados de Colombia S.A.S., como gestor de residuos de construcción y demolición bajo la modalidad de centro y/o planta de tratamiento y aprovechamiento sobre predio denominado "San Antonio" bajo en pin 19309, el cual a la fecha se encuentra vigente, y sin medidas sancionatorias en curso.

Lo anterior, dando cumplimiento de los lineamientos normativos distritales definidos bajo el Decreto 507 de 2023 "Por el cual se adopta el modelo y los lineamientos para la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones", y de ámbito nacional por la Resolución 472 de 2017 "Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones", modificada y adicionada por la Resolución 1257 de 2021.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

GC-2000881

DTINI
202523500115501
Información Pública
Al responder cite este número

Así las cosas, cabe precisar que, actualmente Granulados Reciclados de Colombia, S.A.S. se encuentra incluido y publicado en el directorio ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, como gestor autorizado de residuos de construcción y demolición de pétreos con la siguiente información:

(…)

Finalmente, se informa que la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público, continuara realizando visitas periódicas de evaluación, seguimiento y control a la planta de tratamiento y aprovechamiento, verificando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente."

Esta Dirección Técnica, informa que la documentación presentada cumple con los requisitos establecidos en la Resolución IDU No. 001330 de 2019, por cuanto procede a realizar la Renovación de vigencia del Registro número 593 - 2021, dentro del *"Directorio Ambiental de Proveedores de Materiales de Construcción, Sitios de Disposición final, Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU",* en la categoría de *Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición – RCD*, a nombre de la empresa Granulados Reciclados de Colombia Greco SAS, cuya planta se encuentra ubicada en el polígono del predio propiedad de la Fundación San Antonio situado en la Avenida Carrera 1 No. 56-55 Sur, con CHIP catastral AAA0158LCFZ, en el barrio Mochuelo Oriental, de la UPZ-63 El Mochuelo y UPZ-56 Danubio, en la localidad de Ciudad Bolívar como Centro de Tratamiento y Aprovechamiento de RCD aprobado por la SDA e inscrito bajo el PIN ambiental 19309.

Esta Renovación cuenta con vigencia de un (1) año, a partir del 02 de febrero de 2025 y podrá ser cancelada en cualquier momento por este Instituto conforme a las siguientes causales establecidas en el artículo 7° de la Resolución IDU No. 001330 de 2019, así:

- *"Cuando se imponga medidas sancionatorias o cualquier suspensión que implique el cese de actividades del proveedor por parte de la autoridad competente.*

- *Cuando deje de cumplir alguno de los requisitos de inscripción o renovación establecidos en el procedimiento de Actualización Directorio Ambiental de Proveedores."*

Es de mencionar que la empresa Granulados Reciclados de Colombia Greco SAS deberá garantizar que el tratamiento y aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición – RCD, provenientes de las diferentes obras de los contratistas del IDU, se realice en área del predio donde se ubica la Planta en

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

GC-2000881

mención; y que para efectos técnicos se encuentra amojonado como aparece en la gráfica:



Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

Igualmente, se establece por disposición de la misma Resolución IDU No. 001330, que dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, se deberá reportar a esta Dirección Técnica[2] los volúmenes de las cantidades de materiales suministrados únicamente a Contratos del IDU, en el formato FOIC06, dispuesto en el siguiente enlace de la página Web del Instituto: https://www.idu.gov.co/page/siipviales/ambiental/portafolio.

Es importante aclarar que el citado Formato FOIC06 de Reporte que presentan ante este Directorio, es diferente a la Certificación de venta del material que es entregada al Contratista IDU.

2 Hoy Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación, de conformidad con la modificación de la denominación de la dependencia establecida en los artículos 2 y 14 del Acuerdo 06 de 2021 expedido por el Consejo Directivo del IDU.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

GC-2000881
ISO 22301
572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DTINI
202523500115501
Información Pública
Al responder cite este número

Finalmente, es de informar, que se remite copia de la presente comunicación a la Subdirección de Control Ambiental al Sector Publico de la Secretaria Distrital de Ambiente – SDA, para conocimiento y fines pertinentes en el marco de sus competencias como autoridad ambiental.

Cordialmente,

SULLY MAGALIS ROJAS BAYONA
Directora Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación
Firma mecánica generada el 30-01-2025 05:47:08 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - Bogotá DC - Bogotá - Av. CARACAS 54 38 - correspondencia@ambientebogota.gov.co

Elaboró: NELSON ANDRES ROMERO CARDENAS-Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Innovación

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V15

GC-2000881

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE VECINDAD INICIO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ Secretaría de Educación

FECHA		
20	10	2025
D	MM	AA

ACTA No: 1

FICHA TÉCNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PREDIO O COLEGIO

PROYECTO: Adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas

Entidad contratante: Secretaría Educación **Interventora:** UNIOBRAS DEL ORIENTE

Contratista ejecutor de la Obra: Consorcio EDU2025 **Localidad:** Rosa **Barrio:**

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO

2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Predio/Colegio: Colegio Villas del Progreso Sede B

Tenencia: Propietario ____ Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro Cual? ____

Nombre del Responsable: KR 102 A # 56F - 49 Sur

Dirección:

Teléfono: No. de pisos: 5

Tipo de Intervención: mantenimiento

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	☒	☐	
2. Alcantarillado	☒	☐	
3. Energía	☒	☐	
4. Teléfonos	☐	☐	
5. Gas	☐	☐	
6, Televisión cable	☐	☐	
7, Otros	☐	☐	Cuál?

USO ACTUAL				ACCESOS VEHICULARES	
1. Residencial	☐	5. Recreacional	☐	Garaje SI ☐ NO ☐ N/A ☐	
2. Comercial	☐	6. Baldío	☐	Cuantos	
3. Industrial	☐	7. Otro	☐	El garaje se usa como	
4. Institucional	☐	Cuál?		comercio SI ☐ NO ☐	

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "6" para ampliar esta información)

Cancha - cuenta con 6 aitones - 3 cajas, 2 arcos contables sin pintura

Baños niños - luminaria hermética, 3 sanitarios, puertas corrediças, griferia tipo llave jardín tubería hidraulica a la vista, 1 dispensador lavamanos enchapado, puertas oxidadas

Baño niñas - 2 sanitarios, piso desportillado piso guarda escoba en granito enchape de muros en mal estado, carpintería deteriorada

ACTA DE VECINDAD INICIO

FECHA		
20	10	2025
D	MM	AA

ACTA No: 1

FICHA TÉCNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PREDIO O COLEGIO

PROYECTO: Actualizar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación, así como la ejecución de obras menores que permitan a través de la atención de emergencias y necesidades físicas

Enchape de muros, sin tabletas, Grifería llave tipo jardín 1 S. for Piso

4. OBSERVACIONES ADICIONALES

5. REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O FILMICO

Responsables del Proyecto

Firma Responsable predio/colegio
Nombre: Luis Jose Forero Ruiz
C.C. O NIT: 79127903

Firma Representante social SED-DCCEE
Nombre: Felipe Correal Diaz
CC o Nit: 1032439168

Firma Representante Tecnico Contratista
Nombre: Paola Moreno
C.C. O NIT 1014285165
Cargo: Inspector SST
Nombre: Over Luis Magola Hernandez
CC o Nit: 1065006516

Firma Representante Tecnico de la Interventoría
Nombre John Henry Amago
C.C O NIT 79505278
Cargo: Residente Interventoria
Nombre: Jhoner Martinez
CC o Nit 1012460713

ACTA DE VECINDAD ANEXO

FECHA			FICHA TÉCNICA DIAGNOSTICO ESTADO ACTUAL DE PREDIO O COLEGIO
20			PROYECTO: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS
D	MM	AA	
ACTA No:	1		

Entidad contratante: Secretaría de Educación Distrital - SED **Interventora** UNIOBRAS DEL OCCIDENTE SAS

Contratista ejecutor de la Obra: CONSORCIO EDU 2025 Localidad:_____ BOSA Barrio:_____

7. ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FILMICO (Utilice este espacio para ampliar registro fotografico)

REGISTRO FOTOGRAFICO COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO

ESTADO ACTUAL









*Cancha principal presenta desniveles,fisuras.
*Sifones de desague insuficientes.
*Cajas de inspeccion que se encuentran en la cancha no cuenta con suficiente capacidad y asi mismo se presenta inundacion en la misma.
*Marco de cancha se encuentra en deterioro de pintura,parales metalicos puede presentar peligrosidad para los estudiantes.

CANCHA PRINCIPAL









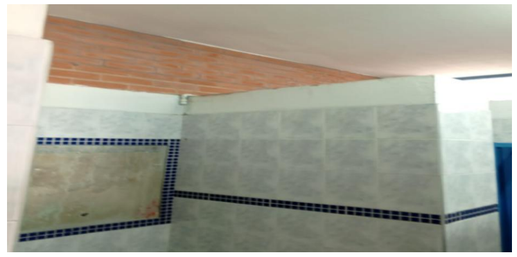
*Enchape se encuentra con deterioro y oxidación.
*Aparatos sanitarios se encuentran en deterioro,presentan taponamiento.
*Tuberia CPVC se encuentra a la vista y presentan deterioro.
*Muros en deterioro de pintura,presentan suciedad.
*Puertas metalicas se encuentran en deterioro.

BAÑOS 1 PISO

REGISTRO FOTOGRAFICO COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO

ESTADO ACTUAL



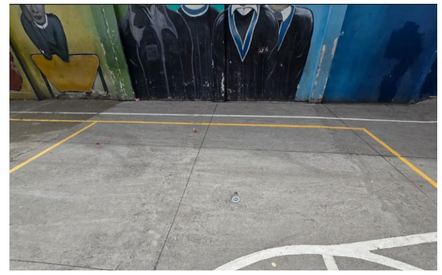




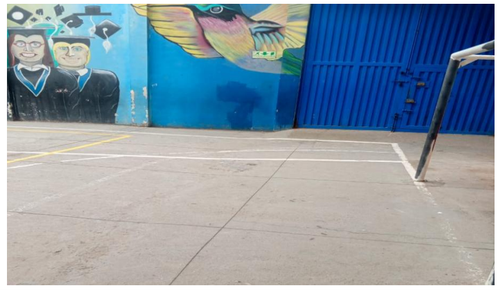


*Se evidencia faltantes de piezas de enchape.
*Muros en pintura presentan suciedad,no cuentan todos los espacios con iluminacion ,cableado a la vista.
*Regristros de agua se ecuentran dañados ,regatas a la vista exponiendo enchape existente.
*Sifones de desague se esncuentran en deterioro,
*Pisos se evidencia deterioro y faltantes de piezas.

BAÑOS 1 PISO







*Se evidencia mros de pintura artistica canchas en deterioro,huemdad.

CANCHA PRINCIPAL

Responsables del Proyecto

Firma Responsable predio/colegio	Firma Representante Tecnico Contratista	Firma Representante Tecnico de la Interventoría
Nombre:	Nombre:	Nombre
C.C. O NIT:	C.C. O NIT	C.C O NIT
Firma Representante social SED-DCCEE	Cargo:	Cargo:
Nombre:	Nombre:	Nombre:
CC o Nit:	CC o Nit:	CC o Nit

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8169111
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8154784

"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 3

UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S

INFORME MENSUAL No. 001
Periodo del informe: 14 de octubre AL 13 de noviembre de 2025

Elaboró	Aprobó
Edison Jair López Castro	**Arq. Harry Arango Gutiérrez**
Profesional Ambiental	Director de interventoría
	

Barrancabermeja
Número de contacto: 3161147965
Correo electrónico: lote3uniobras@gmail.com

Contenido

1. Introducción 3

2. Objetivos 4

2.1. Objetivo general 4

2.2. Objetivos específicos 4

3. Localización 5

- Institución Educativa Distrital El Porvenir – Sede B 5
- Institución Educativa Distrital Luis López de Mesa– Sede A 5
- Institución Educativa Distrital Villas del Progreso 6
- Institución Educativa Distrital Pablo de Tarso – Sede A 7
- Institución Educativa Distrital Jairo Aníbal Niño – Sede A 7
- Institución Educativa Distrital Darío Echandía – Sede B 8
- Institución Educativa Distrital Alfonso López Michelsen – Sede A 8
- Institución Educativa Distrital Eduardo Umaña Luna– Sede A 9

4. Estado contractual y de gestion 9

5. Personal Interventoría 10

6. Resumen de obras en fase de ejecución 12

7. Actividades de gestión ambiental realizadas por la interventoría 12

8. Actividades de gestión ambiental realizadas por el contratista 13

9. Correspondencia 15

10. Permisos y tramites ambientales 15

11. Conclusiones y recomendaciones 16

1. Introducción

En cumplimiento del contrato de interventoría **No CO1. PCCNTR. 8169111 DE 2025**, UNIOBRAS DEL ORIENTE SAS, presenta a la Secretaría de Educación Distrital – SED – el Informe Mensual Ambiental No 1 correspondiente al **Lote 7** para el periodo 14 de octubre al 13 de noviembre del 2025, en desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR. 8154784 de 2025, suscrito entre la SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO –SED- y el CONSORCIO EDU25, cuyo objeto es ***"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS SEDES ADMINISTRATIVAS".***

En el presente documento se relacionan los requisitos cumplidos por parte del contratista y objeto de seguimiento por parte de interventoría para el este periodo frente al componente ambiental. De igual manera se hace una verificación sobre lo estipulado en el PMA correspondiente ya que allí se consigna todas las medidas e indicadores que se deben aplicar en esta fase del contrato.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Presentar información clara y detallada, que permita tener una visión integral de cada una de las actividades que se desarrollaron para dar cumplimiento a la Gestión Ambiental, durante el desarrollo del contrato CO1.PCCNTR. 8154784 de 2025.

2.2. Objetivos específicos

- Presentar de manera descriptiva el avance en cada una de las actividades de la gestión ambiental realizadas durante el período comprendido del 14 de octubre al 13 de noviembre de 2025.
- Verificar el reporte de avance mensual de la gestión ambiental presentada por el Contratista.
- Verificar el cumplimiento del proyecto en el componente ambiental, entregando el análisis de los aspectos más relevantes del periodo
- Presentar las acciones, recomendaciones y conclusiones de la Interventoría de acuerdo a la gestión ambiental del periodo.

3. Localización

- Institución Educativa Distrital El Porvenir – Sede B

La IED El Porvenir – Sede B – El Recuerdo se encuentra ubicada en la localidad de Bosa en la dirección CL 58 SUR # 104 A - 50 en el Suroccidente de la ciudad.



Imagen 1 – IED El Porvenir – Sede B, Fuente Google Earth

- Institución Educativa Distrital Luis López de Mesa– Sede A

La IED Luis López de Mesa – Sede A –se encuentra ubicada en la localidad de Bosa en la dirección CL 65 H SUR # 78 A - 03 en el Suroccidente de la ciudad



Imagen 2 – IED Luis López de Mesa – Sede A, Fuente Google Earth

○ Institución Educativa Distrital Villas del Progreso

La IED Villas del Progreso –El Porvenir VII Etapa Enrique Dussel Sede B se encuentra ubicada en la localidad de Bosa en la dirección CALLE 55 Sur No 103-96 en el Suroccidente de la ciudad.



Imagen 3 – IED Villas del Progreso, Fuente Google Earth

- Institución Educativa Distrital Pablo de Tarso – Sede A

La IED Pablo de Tarso – Sede A se encuentra ubicada en la localidad de Bosa en la dirección CL 66 SUR # 78 J – 02 en el Suroccidente de la ciudad



Imagen 4 – IED Pablo de Tarso – Sede A, Fuente Google Earth

- Institución Educativa Distrital Jairo Aníbal Niño – Sede A

La IED Jairo Aníbal Niño – Sede A se encuentra ubicada en la localidad de Kennedy en la dirección KR 87 H BIS # 39 A - 23 SUR en el Suroccidente de la ciudad



Imagen 5 – IED Jairo Aníbal Niño – Sede A, Fuente Google Earth

- Institución Educativa Distrital Darío Echandía – Sede B

La IED Darío Echandía – Sede B – Los Patios se encuentra ubicada en la localidad de Kennedy en la dirección KR 88 F BIS # 2 – 09 en el Suroccidente de la ciudad.



Imagen 6 – IED Darío Echandía – Sede B, Fuente Google Earth

- Institución Educativa Distrital Alfonso López Michelsen – Sede A

La IED Alfonso López Michelsen – Sede A – Portal del Sol se encuentra ubicada en la localidad de Bosa en la dirección KR 98 B # 74 - 68 SUR en el Suroccidente de la ciudad.



Imagen 7 – IED Alfonso López Michelsen – Sede A, Fuente Google Earth

- Institución Educativa Distrital Eduardo Umaña Luna– Sede A

La IED Eduardo Umaña Luna – Sede A –Dindalito se encuentra ubicada en la localidad de Kennedy en la dirección KR 93 A # 42 A - 37 SUR en el Suroccidente de la ciudad.

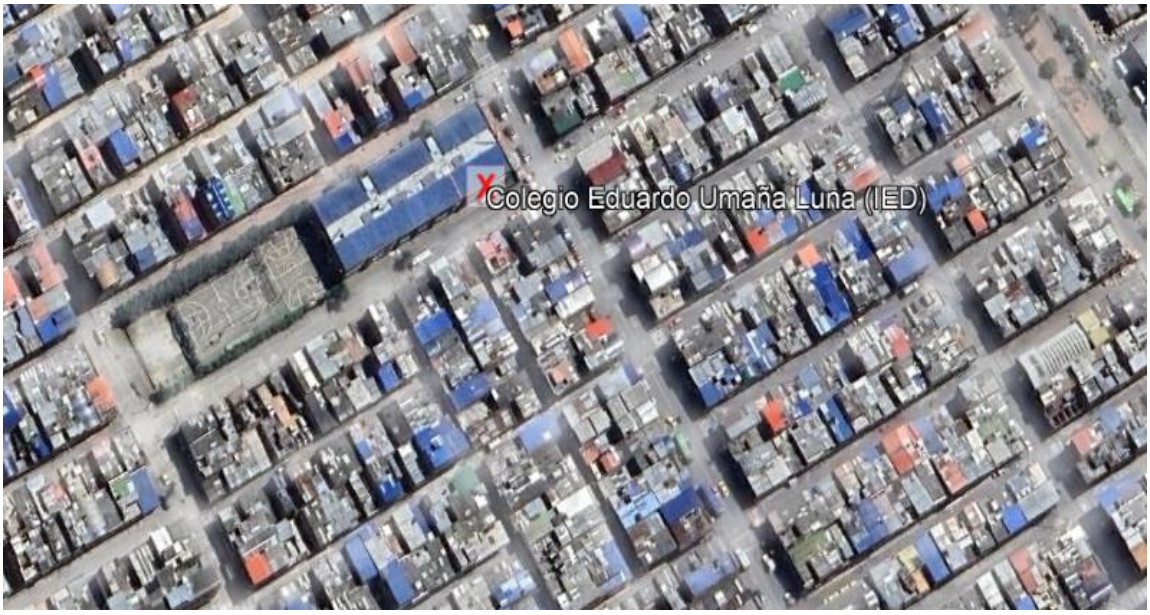


Imagen 8 – IED Eduardo Umaña Luna – Sede A, Fuente Google Earth

4. Estado contractual y de gestion

CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.8154784
OBJETO:	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA

	FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.
VALOR INICIAL	$2.451.846.958
CONTRATISTA	CONSORCIO EDU 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JULIÁN TÉLLEZ
FECHA DE INICIACIÓN:	14/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	13/05/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A

5. Personal Interventoría

Durante el periodo de ejecución, la interventoría dio continuidad al cumplimiento de la planta administrativa de los profesionales que se establecen en los estudios previos, en el sitio de los trabajos se cuenta con el personal requerido y se cuenta con un grupo de Especialistas a disposición.

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
1	John Harry Arango Gutiérrez	Director de Interventoría	100%
2	Claudia Marcela Forero	Profesional de apoyo	100%

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
3	Jhoner Andrés Martínez	Residente 1	100%
4	Víctor Alfonso Mora	Residente 2	100%
5	Miller Arley Marín Castellanos	Residente 3	100%
6	Diego Fernando Olarte	Especialista. Estructural	30%
7	Edison Jair López Castro	Especialista. Ambiental	60%
8	Germán Adolfo Nivia	Esp. Redes Eléctricas	30%
9	Robinson Villamil	Esp. Redes Hidrosanitarias	30%
10	Katherine Núñez	Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	30%
11	Cristián Barrera Doncell	Profesional de Costos, Presupuestos y Programación de Obra	30%
12	Silvia Juliana Betancur	Asesor Jurídico	15%
13	Yuleiny Tatiana Acosta Ramírez	Técnico SST 1	100%
14	Juan Sebastián Brochero Osorio	Técnico SST 2	100%
15	Luis Felipe Moyano Segura	Técnico SST 3	100%
16	Paul Alberto Rangel Páez	Técnico SST 4	100%
17	Decio Eljure Valencia	Técnico SST 5	100%
18	Karen Liseth Higuera Araque	Técnico SST 6	100%
19	Marco Antonio Carrero	Inspector Interventoría 1	100%
20	María Auxiliadora Cárdenas Lizarazo	Inspector Interventoría 2	100%

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
21	Jonathan Wilmer Casallas Junca	Inspector Interventoría 3	100%
22	Anyeli Mayed Curiel Acosta	Inspector Interventoría 4	100%
23	Etelberto Riquelme	Inspector Interventoría 5	100%
24	Hugo Andrés Aguilar Cabrera	Inspector Interventoría 6	100%

6. Resumen de obras en fase de ejecución

Para el presente informe, el contratista no ha iniciado actividades constructivas.

7. Actividades de gestión ambiental realizadas por la interventoría

- Reconocimiento de documentación general del proyecto, tales como:
 - ✔ Contrato de Obra
 - ✔ Apéndice Ambiental
 - ✔ Anexo técnico
 - ✔ Plan Institucional de Gestión ambiental (PIGA) de la SDE
 - ✔ Guía para la elaboración del programa de RCD de la SDA

- Revisión del presupuesto

8. Actividades de gestión ambiental realizadas por el contratista

- Se dio Apertura del PIN Ambiental con el numero 27913 ante la secretaria Distrital de Ambiente (SDA)
- Reconocimiento de documentación general del proyecto, tales como:

 ✔ Contrato de Obra

 ✔ Apéndice Ambiental

 ✔ Anexo técnico

 ✔ Plan Institucional de Gestión ambiental (PIGA) de la SDE

 ✔ Guía para la elaboración del programa de RCD de la SDA y normatividad vigente nacional

8.1. GESTIÓN DOCUMENTAL

Durante el periodo, esta interventoría reviso el plan de gestión de residuos de construcción y demolición (PGRCD) Y el Plan de Manejo Ambiental (PMA) que presento el contratista. En el transcurso del mes, se envió observaciones a los documentos anteriormente mencionados, con el propósito de que el contratista realice la subsanación de esta documentación.

8.2. PROGRAMA DE CAMPAMENTOS

El espacio destinado para el campamento ira cambiando de acuerdo con el orden de las intervenciones y el contratista de obra.

8.3. MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS

Durante el periodo comprendido entre el 14 de octubre al 13 de noviembre no ingreso material e insumos a los frentes de obra

8.4. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES

Los frentes de obra contaran con puntos ecológicos para realizar la separación en la fuente de los residuos convencionales generados durante este periodo, las empresas de aseo de Bogotá serán las encargadas de realizar la recolección de estos residuos, tres veces por semana, dependiendo del sector en donde se ubique el colegio.

8.5. MANEJO DE RCD

Durante el periodo comprendido entre el 14 de octubre al 13 de noviembre, El contratista no acopio, dispuso o reutilizo material RCD en la obra, ya que no ha iniciado actividades constructivas.

8.6. MANEJO EFICIENTE DEL AGUA

Durante el periodo comprendido entre el 14 de octubre al 13 de noviembre, el contratista de obra no ha iniciado actividades, pero en las aperturas de los frentes se debe contar con un baño portátil o con baños fijos, los cuales estén conectados a la red de alcantarillado.

8.7. CAPACITACIONES AMBIENTALES

Durante el periodo comprendido entre el 14 de octubre al 13 de noviembre, el contratista no reporta capacitaciones ambientales

8.8. ORDEN Y ASEO

Durante el periodo comprendido entre el 14 de octubre al 13 de noviembre no hay frentes de obra demarcados y señalizados, esto se debe a que, durante este lapso, las actividades se centraron en el reconocimiento y delimitación inicial de las áreas a intervenir, así como en las labores preliminares necesarias para la instalación del cerramiento perimetral. Al igual el contratista en cada frente debe garantizar jornadas de orden y aseo periódicamente.

8.9. RESPUESTA A VISITAS Y REQUERIMIENTOS DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL, INTERVENTORIA Y SED

Durante el periodo comprendido entre el 14 de octubre al 13 de noviembre no se realizaron visitas ni requerimientos por la Autoridad Ambiental.

9. Correspondencia

A continuación, se resume la correspondencia enviada y recibida durante el periodo.

FECHA DE ENVIO	OFICIO	ENVIADA A	TIPO	OBJETIVO
28/10/2025	UNIOBRAS-LOTE3-018	Consorcio EDU 2025	Ambiental	Observaciones PGRCD
31/10/2025	UNIOBRAS-LOTE3-023	Consorcio EDU 2025	Ambiental	Observaciones PMA
05/11/2025	UNIOBRAS-LOTE3-032	Consorcio EDU 2025	Ambiental	Aprobación Documentos PIN Ambiental
10/11/2025	UNIOBRAS-LOTE3-045	Secretaria de Educación Distrital	Ambiental	Factor de sostenibilidad

Como respuesta a los comunicados anteriormente evidenciados, se presentan los siguientes reportes de correspondencia recibida.

FECHA DE ENVIO	OFICIO	ENVIADA POR	TIPO	OBJETIVO
27/10/2025	0006-012SED-25	Consorcio EDU 2025	Ambiental	Entrega PGRCD y PMA
04/11/2025	0011-012SED-25	Consorcio EDU 2025	Ambiental	Entrega documentos PIN Ambiental

10. Permisos y tramites ambientales

Concesión de aguas: No se requiere porque el agua será suministrada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá o por un tercero, lo cual se verificará en su momento.

Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (PGRCD): Se está en la elaboración del documento, dentro del cual se especificarán los materiales, estimaciones de las cantidades, estimación de costos del manejo de RCD e indicadores y demás información conforme a la Guía para la Elaboración del Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición -RCD establecido por la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA).

Permiso de valla fija: De conformidad con los documentos contractuales, no se requiere la instalación de la valla ni tramito ante autoridad ambiental.

Permiso de ocupación de cauce: No se requiere porque no se realizará ninguna intervención que requiera un permiso de ocupación de cauce.

11. Conclusiones y recomendaciones

- Se realiza la vinculación del profesional ambiental y SST.
- Se recomienda al contratista reportar los materiales que ingresan de centro de aprovechamiento y la disposición de los RCD para mantener actualizada la información respecto al cargue mensual al PIN Ambiental
- Se recomienda implementar en el plan de gestión de residuos de construcción y demolición (PGRCD) Y el Plan de Manejo Ambiental (PMA) actividades y/o programas que garanticen el uso adecuado de manejo de residuos, control de emisiones de polvo y ruido, protección de fuentes hídricas, manejo responsable de materiales peligrosos y conservación de las áreas intervenidas, implementando capacitaciones y inspecciones periódicas que permita prevenir impactos dentro del proyecto

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

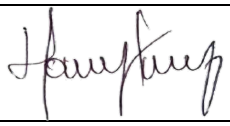
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.8169111
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8154784

"INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 3

UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S

INFORME MENSUAL No. 001
Periodo del informe: 14 AL 13 de noviembre de 2025

Elaboró	Aprobó
Katerin Carolina Núñez Osorio	**Arq. Harry Arango Gutiérrez**
Profesional SST	Director de interventoría
	

Barrancabermeja
Número de contacto: 3161147965
Correo electrónico: lote3uniobras@gmail.com

CONTENIDO

1. SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO3
 1.1. Introducción.3
 1.2. Objetivos.5
 1.3. Delimitación Área De Influencia Directa5
 1.4. Información Del Contrato.9
2. CONTROL DE PERSONAL Y EQUIPOS INTERVENTORÍA.10
 2.1 Ingreso de personal de Obra.12
 2.2 Personal Operativo de Obra12
 2.3 Personal Retirado.13
 2.4 Porcentaje de Personal Femenino.13
3. INDUCCIONES Y CAPACITACIONES13
4. SEÑALIZACIÓN.13
5. ADMINISTRAACIÓN DE LOS RIESGOS14
 5.1 Procedimiento estándares de trabajo seguro por proceso constructivo.14
6. MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS15
7. INDICADORES SST15
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES16
9. ANEXOS16

1. SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST.

1.1. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento del contrato de interventoría **No. CO1.PCCNTR.8169111 de 2025**, UNIOBRAS, en su calidad de Interventor, presenta a la Secretaría de Educación Distrital –SED– el Informe mensual N° 1 en el cual se realiza el seguimiento al Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, correspondiente al periodo del 14 al 13 de Noviembre de 2025, en desarrollo del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8154784, suscrito entre la SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO y el CONSORCIO EDUCACIÓN CIVIL, cuyo objeto es "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS". Lote 7.

El presente informe muestra las actividades realizadas por parte de la interventoría (UNIOBRAS) y contratista de obra (Consorcio Edu 2025) desde el área SST para el periodo comprendido entre el 14 al 13 de Noviembre de 2025. Para este periodo se reporta el ingreso del personal de la interventoría y se anexan las planillas correspondientes al pago de la seguridad social (EPS, ARL y AFP).

A continuación, se citan las actividades realizadas por parte del contratista de obra durante el periodo comprendido entre el 14 al 13 de Noviembre de 2025, las cuales fueron verificadas por parte del área SST de la interventoría:

- **Actividades SST**
 - Compilación y entrega de documentos para ingreso de personal
 - Entrega del Plan de SG-SST
 - Compilación de planillas de seguridad

En relación con los aspectos de SST, esta interventoría remitió la aprobación del Plan de SG-SST al área de SST del contratista de obra, mediante el oficio UNIOBRAS-LOTE3-038. Durante el periodo reportado, el contratista no presentó documentación relacionada con el ingreso de personal operativo, dado que el equipo se encontraba realizando actividades de reconocimiento en los frentes de obra y adelantando la entrega de la documentación administrativa requerida.

De igual manera, se presentó la planilla de Seguridad Social correspondiente al mes de octubre por parte del equipo de interventoría, la cual fue revisada y registrada como soporte del cumplimiento de las obligaciones laborales y contractuales durante el periodo reportado**. (Ver anexo 1. Planillas de Seguridad Social).**

1.2. OBJETIVOS.

- Dar a conocer el avance en cada una de las actividades de seguridad y salud en el trabajo, realizadas durante el período en mención.
- Verificar el reporte de avance mensual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo presentada por el Contratista
- Revisar y verificar la documentación de todo el personal que ingresó en el periodo del 14 al 13 de Noviembre de 2025 a la obra.
- Realizar el seguimiento a los pagos de seguridad social del contratista, como de interventoría.
- Hacer seguimiento del personal que se retira en el periodo del 14 al 13 de Noviembre de 2025
- Verificar la emisión de los permisos para actividades de alto riesgo y la elaboración de los respectivos ATS asociados cuando aplique
- Consolidar la información de ingreso del personal de interventoría y efectuar el seguimiento a los pagos de seguridad social correspondientes.
- Verificar la entrega de documentación de todo el personal y maquinaria que ingresa a obra.
- Hacer seguimiento de las afiliaciones y pagos de seguridad de todo el personal que trabaja en obra.
- Gestionar, cuando aplique, la entrega de los elementos de protección personal (EPP) al personal de interventoría.
- Dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la Lista de Chequeo de la SED.

1.3. DELIMITACIÓN ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA.

- **Institución Educativa Distrital El Porvenir – Sede B**

La IED El Porvenir – Sede B – El Recuerdo se encuentra ubicada en la localidad de Bosa en la dirección CL 58 SUR # 104 A - 50 en el Suroccidente de la ciudad.



Imagen 1 – IED El Porvenir – Sede B, Fuente Google Earth

- **Institución Educativa Distrital Luis López de Mesa– Sede A**

La IED Luis López de Mesa – Sede A –se encuentra ubicada en la localidad de Bosa en la dirección CL 65 H SUR # 78 A - 03 en el Suroccidente de la ciudad



Imagen 2 – IED Luis López de Mesa – Sede A, Fuente Google Earth

- **Institución Educativa Distrital Villas del Progreso**

La IED Villas del Progreso –El Porvenir VII Etapa Enrique Dussel Sede B se encuentra ubicada en la localidad de Bosa en la dirección CALLE 55 Sur No 103-96 en el Suroccidente de la ciudad.



Imagen 3 – IED Villas del Progreso, Fuente Google Earth

- **Institución Educativa Distrital Pablo de Tarso – Sede A**

La IED Pablo de Tarso – Sede A se encuentra ubicada en la localidad de Bosa en la dirección CL 66 SUR # 78 J – 02 en el Suroccidente de la ciudad



Imagen 4 – IED Pablo de Tarso – Sede A, Fuente Google Earth

- **Institución Educativa Distrital Jairo Aníbal Niño – Sede A**

La IED Jairo Aníbal Niño – Sede A se encuentra ubicada en la localidad de Kennedy en la dirección KR 87 H BIS # 39 A - 23 SUR en el Suroccidente de la ciudad



Imagen 5 – IED Jairo Aníbal Niño – Sede A, Fuente Google Earth

- **Institución Educativa Distrital Darío Echandía – Sede B**

La IED Darío Echandía – Sede B – Los Patios se encuentra ubicada en la localidad de Kennedy en la dirección KR 88 F BIS # 2 – 09 en el Suroccidente de la ciudad.



Imagen 6 – IED Darío Echandía – Sede B, Fuente Google Earth

- **Institución Educativa Distrital Alfonso López Michelsen – Sede A**

La IED Alfonso López Michelsen – Sede A – Portal del Sol se encuentra ubicada en la localidad de Bosa en la dirección KR 98 B # 74 - 68 SUR en el Suroccidente de la ciudad.



Imagen 7 – IED Alfonso López Michelsen – Sede A, Fuente Google Earth

- **Institución Educativa Distrital Eduardo Umaña Luna– Sede A**

La IED Eduardo Umaña Luna – Sede A –Dindalito se encuentra ubicada en la localidad de Kennedy en la dirección KR 93 A # 42 A - 37 SUR en el Suroccidente de la ciudad.

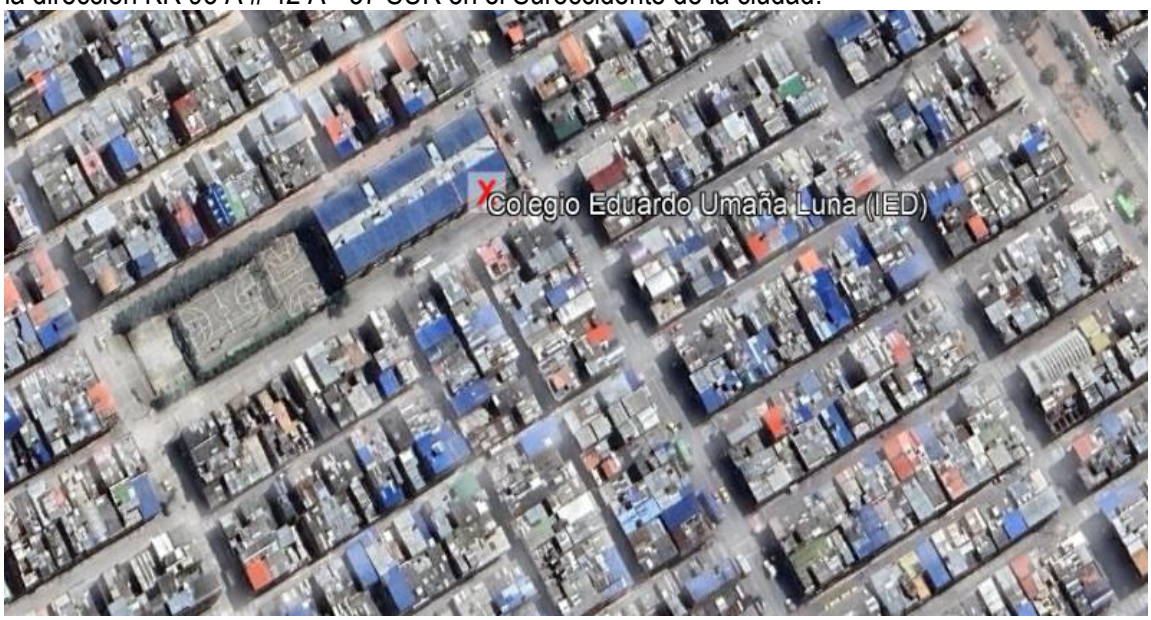


Imagen 8 – IED Eduardo Umaña Luna – Sede A, Fuente Google Earth

1.4. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA.

1.5. Información general del contrato.

CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.8154784
OBJETO:	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.
VALOR INICIAL	$2.451.846.958
CONTRATISTA	CONSORCIO EDU 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JULIÁN TÉLLEZ
FECHA DE INICIACIÓN:	14/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	13/05/2026
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A

2. CONTROL DE PERSONAL Y EQUIPOS DE INTERVENTORÍA

Durante el periodo de ejecución, la interventoría dio continuidad al cumplimiento de la planta administrativa de los profesionales que se establecen en los estudios previos, en el sitio de los trabajos se cuenta con el personal requerido y se cuenta con un grupo de Especialistas a disposición. A continuación, se relaciona el personal de interventoría aprobado por la Secretaria Distrital de Integración Social.

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
1	John Harry Arango Gutiérrez	Director de Interventoría	100%
2	Claudia Marcela Forero	Profesional de apoyo	100%
3	Jhoner Andrés Martínez	Residente 1	100%
4	Víctor Alfonso Mora	Residente 2	100%
5	Miller Arley Marín Castellanos	Residente 3	100%
6	Diego Fernando Olarte	Especialista. Estructural	30%
7	Edison Jair López Castro	Especialista. Ambiental	60%
8	Germán Adolfo Nivia	Esp. Redes Eléctricas	30%
9	Robinson Villamil	Esp. Redes Hidrosanitarias	30%
10	Katherine Núñez	Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	30%
11	Cristián Barrera Doncell	Profesional de Costos, Presupuestos y Programación de Obra	30%
12	Silvia Juliana Betancur	Asesor Jurídico	15%
13	Yuleiny Tatiana Acosta Ramírez	Técnico SST 1	100%
14	Juan Sebastián Brochero Osorio	Técnico SST 2	100%

No.	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN
15	Luis Felipe Moyano Segura	Técnico SST 3	100%
16	Paul Alberto Rangel Páez	Técnico SST 4	100%
17	Decio Eljure Valencia	Técnico SST 5	100%
18	Karen Liseth Higuera Araque	Técnico SST 6	100%
19	Marco Antonio Carrero	Inspector Interventoría 1	100%
20	María Auxiliadora Cárdenas Lizarazo	Inspector Interventoría 2	100%
21	Jonathan Wilmer Casallas Junca	Inspector Interventoría 3	100%
22	Anyeli Mayed Curiel Acosta	Inspector Interventoría 4	100%
23	Etelberto Riquelme	Inspector Interventoría 5	100%
24	Hugo Andrés Aguilar Cabrera	Inspector Interventoría 6	100%

Ver Planilla de Seguridad Social Interventoría

2.1. Ingreso Personal de Obra

En el periodo del 13 al 14 de Noviembre de 2025, el contratista no presentó documentación relacionada con el ingreso de personal operativo, dado que el equipo se encontraba realizando actividades de reconocimiento en los frentes de obra y adelantando la entrega de la documentación administrativa requerida.

2.2. Personal Operativo de Obra

Consorcio EDU 2025

En las IED no se registró el ingreso de personal operativo, dado que el contratista se encontraba adelantando la documentación administrativa y realizando el reconocimiento de las sedes.

2.3. Personal Retirado

Para el periodo comprendido entre el 14 al 13 de Noviembre de 2025, tanto por parte de la interventoría como del contratista no se registró personal retirado. Durante este tiempo, ambos equipos se mantuvieron estables y no se reportaron novedades asociadas a finalización de contratos, renuncias o cambios en la disponibilidad del personal asignado a las actividades de obra e interventoría.

2.4. Porcentaje Personal Femenino

- **Personal Interventoría**

Por cuenta de la interventoría para el periodo entre el 14 al 13 de Noviembre de 2025, se cuenta con el equipo de 24 trabajadores de interventoría, de los cuales 9 son mujeres y 15 son hombres lo que corresponde al 37,5% de personal femenino vinculado a la interventoría, cumpliendo con el porcentaje mínimo que exigió la SED en la etapa contractual.

Tabla 3. Personal Femenino Interventoría

	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	9	37,5%
Hombres	15	62,5%
TOTAL	24	100%

3. INDUCCIONES Y CAPACITACIONES

- **Personal Interventoría**

Durante el periodo comprendido entre el 14 al 13 de Noviembre de 2025, la interventoría realizó la inducción de 18 trabajadores de obra, pertenecientes al personal directivo, inspectores, técnicos y residentes de obra. Estas inducciones se desarrollaron conforme a los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando que el personal contara con la información necesaria sobre las responsabilidades, riesgos asociados y medidas preventivas antes de iniciar sus actividades. La evidencia documental de estas inducciones se encuentra en el **Anexo 2. Inducciones del Personal de Interventoría de Obra**.

4. SEÑALIZACIÓN

Durante el periodo comprendido entre el 13 al 14 de Noviembre de 2025, el Consorcio EDU 2025 no realizó la instalación de señalización en los frentes de obra. Esto se debe a que, durante este lapso, las actividades se

centraron en el reconocimiento y delimitación inicial de las áreas a intervenir, así como en las labores preliminares necesarias para la instalación del cerramiento perimetral.

5. ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS

5.1. Procedimiento estándares de trabajo seguro por proceso constructivo.

El Consorcio EDU 2025 para este periodo del 13 al 14 de Noviembre de 2025, no realiza el diligenciamiento de ATS en los frentes de obra. Esto se debe a que, durante este lapso, las actividades se centraron en el reconocimiento y delimitación inicial de las áreas a intervenir, así como en las labores preliminares necesarias para la instalación del cerramiento perimetral.

6. MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Durante el periodo comprendido entre el 13 al 14 de Noviembre de 2025, el Consorcio EDU 2025 no reportó el ingreso de maquinaria pesada ni de vehículos al frente de obra. Esta situación obedeció a que las actividades ejecutadas en dicho intervalo no requerían el uso de estos equipos, priorizando labores de reconocimiento, alistamiento y organización operativa por parte del contratista.

7. INDICADORES SST

Durante el periodo comprendido entre el 13 al 14 de Noviembre de 2025 no se presentan accidentes de obra, incidencia por enfermedad laboral y ausentismo por causa médica.

- **Índice de frecuencia de accidentes de trabajo**

$$IF\ AT = \frac{\text{No. de AT que se presentaron en el mes} * 100}{\text{No. de trabajadores en el mes}}$$

$$IF\ AT = 0\%$$

- **Índice de severidad de accidente de trabajo**

$$IS\ AT = \frac{\text{No. de días incapacidad por AT en el mes + No. de días cargados en el mes} * 100}{\text{No. de trabajadores en el mes}}$$

$$IS\ AT = 0\%$$

- **Proporción de letalidad de accidentes de trabajo**

Letalidad AT = No. de AT mortales que se presentaron en el año *100

No. Total de AT que se presentaron en el año

Letalidad AT = 0%

- **Indicador de prevalencia de enfermedad laboral**

Enfermedad Laboral = No. Casos de enfermedad laboral *100000

Promedio de trabajadores en el año

Prevalencia EL = 0%

- **Ausentismo con causa médica**

Ausentismo por causa médica = No. de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes*100

No. Días programados de trabajo en el mes

Ausentismo por causa médica = 0/0*100 = 0%

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Durante el periodo reportado no se presentó ingreso de personal operativo ni movilización de maquinaria al frente de obra, dado que el contratista concentró sus esfuerzos en la gestión administrativa inicial, el reconocimiento de las sedes y las actividades de alistamiento previas al inicio de la ejecución. Aunque estas acciones no representan intervención directa en campo, sí corresponden a fases preparatorias indispensables para estructurar adecuadamente las condiciones de trabajo y asegurar un inicio ordenado y seguro de las labores en los próximos periodos. En este sentido, se identificó progreso en la organización documental y logística requerida para la puesta en marcha del proyecto.

9. ANEXOS SST

Anexo 1. Planillas de Seguridad Social Interventoría_Octubre.

Anexo 2. Inducciones del personal de interventoría de Obra.

Anexo 3. Entrega de EPP interventoría.

UNIOBRAS DEL ORIENTE	FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	CÓDIGO	UNIOBRAS-SST-FT-06
		CONTROL	SI
		VERSION	0
		FECHA	14/10/2025
		PÁGINA	1 de 1

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE: Anyeli Cunel	CEDULA No. 1018487457	CARGO: Inspector 4

PROCESO: Interventoria

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el área de SGSS como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Anyeli Cunel

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO	ENTREGADO POR
1	Casco de seguridad	1	30/10/25	Anyeli Cunel	
2	Botas de seguridad	1	30/10/25	Anyeli Cunel	

UNIOBRAS DEL ORIENTE	FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	CÓDIGO	UNIOBRAS-SST-FT-06
		CONTROL	SI
		VERSION	0
		FECHA	14/10/2025
		PÁGINA	1 de 1

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE: Andrés Martinez	CEDULA No. 1012460713	CARGO: Residente 1

PROCESO:

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el área de SGSS como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

Jhoner Andres Yañez

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO	ENTREGADO POR
1	Casco dieléctrico	1	30/10/25	Jhoner Andres Yañez	
2	Botas de seguridad	1	30/10/25	Jhoner Andres Yañez	

UNIOBRAS DEL ORIENTE	FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	CÓDIGO	UNIOBRAS-SST-FT-06
		CONTROL	SI
		VERSION	0
		FECHA	14/10/2025
		PÁGINA	1 de 1

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE: Claudia Forero	CEDULA No. 52712303	CARGO: Profesional de Apoyo

PROCESO: Interventoria

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el área de SGSS como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO	ENTREGADO POR
1	Botas de seguridad	1	30/10/25		
2	Casco dieléctrico	1	30/10/25		

UNIOBRAS DEL ORIENTE	FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	CÓDIGO	UNIOBRAS-SST-FT-06
		CONTROL	SI
		VERSION	0
		FECHA	14/10/2025
		PÁGINA	1 de 1

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE: Cristian Barrera	CEDULA No. 1018417359	CARGO: Costos y Presupuesto

PROCESO: Interventoria

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el área de SGSS como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO	ENTREGADO POR
1	Casco dieléctrico	1	30/10/25		
2	Botas de seguridad	1	30/10/25		

UNIOBRAS DEL ORIENTE	FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	CÓDIGO	UNIOBRAS-SST-FT-06
		CONTROL	SI
		VERSION	0
		FECHA	14/10/2025
		PÁGINA	1 de 1

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE: Delcio Valencia	CEDULA No. 16505486	CARGO: Técnico SST 5

PROCESO: Operativo

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el área de SGSS como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO	ENTREGADO POR
1	Casco dieléctrico	1	30/10/25		
2	Botas de seguridad.	1	30/10/25		

UNIOBRAS DEL ORIENTE	FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	CÓDIGO	UNIOBRAS-SST-FT-06
		CONTROL	SI
		VERSION	0
		FECHA	14/10/2025
		PÁGINA	1 de 1

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE: Edinson Jair López	CEDULA No. 80164338	CARGO: Ingeniero Ambiental

PROCESO:

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el área de SGSS como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO	ENTREGADO POR
1	Casco dieléctrico	1	30/10/25		
2	Botas de seguridad	1	30/10/25		

UNIOBRAS DEL ORIENTE	FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	CÓDIGO	UNIOBRAS-SST-FT-06
		CONTROL	SI
		VERSION	0
		FECHA	14/10/2025
		PÁGINA	1 de 1

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE:	Edilberto Franco	CEDULA No.	79255510	CARGO:	Inspector 5

PROCESO: Interventoria

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el área de SGSS como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Edilberto Franco

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO	ENTREGADO POR
1	Casco dieléctrico	1	30/10/25	Edilberto Franco	
2	Botas de seguridad	1	30/10/25	Edilberto Franco	

UNIOBRAS DEL ORIENTE	FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	CÓDIGO	UNIOBRAS-SST-FT-06
		CONTROL	SI
		VERSION	0
		FECHA	14/10/2025
		PÁGINA	1 de 1

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE: Harry Arango	CEDULA No. 79905278	CARGO: Director de Obra

PROCESO: Interventoria

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el área de SGSS como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO	ENTREGADO POR
1	Casco dieléctrico	1	30/10/25		
2	Botas de seguridad	1	30/10/25		

UNIOBRAS DEL ORIENTE	FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	CÓDIGO	UNIOBRAS-SST-FT-06
		CONTROL	SI
		VERSION	0
		FECHA	14/10/2025
		PÁGINA	1 de 1

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE: Hugo Andrés Aguilar	CEDULA No. 80095969	CARGO: Inspector F

PROCESO: Interventoria

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el área de SGSS como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO	ENTREGADO POR
1	Casco dieléctrico	1	30/10/25		
2	Botas de seguridad	1	30/10/25		

UNIOBRAS DEL ORIENTE	FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	CÓDIGO	UNIOBRAS-SST-FT-06
		CONTROL	SI
		VERSION	0
		FECHA	14/10/2025
		PÁGINA	1 de 1

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE: Jonathan Casallas	CEDULA No. 1030613586	CARGO: Inspector

PROCESO: Interventoria

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

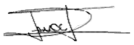
Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el área de SGSS como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:



ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO	ENTREGADO POR
1	Casco dieléctrico	1	30/10/25		
2	Botas de seguridad	1	30/10/25		

UNIOBRAS DEL ORIENTE	FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	CÓDIGO	UNIOBRAS-SST-FT-06
		CONTROL	SI
		VERSION	0
		FECHA	14/10/2025
		PÁGINA	1 de 1

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE: Juan Sebastian Bareño	CEDULA No. 1054567135	CARGO: Técnico SST 2

PROCESO: Interventoria

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el área de SGSS como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO	ENTREGADO POR
1	Botas de seguridad	1	30/10/25		
2	Casco dieléctrico	1	30/10/25		

UNIOBRAS DEL ORIENTE	FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	CÓDIGO	UNIOBRAS-SST-FT-06
		CONTROL	SI
		VERSION	0
		FECHA	14/10/2025
		PÁGINA	1 de 1

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE: Karen Higuera	CEDULA No. 1052394849	CARGO: Tecnico SST 6

PROCESO: Interventoria.

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el área de SGSS como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO	ENTREGADO POR
1	Casco dieléctrico	1	30/10/25		
2	Botas de seguridad	1	30/10/25		

UNIOBRAS DEL ORIENTE	FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	CÓDIGO	UNIOBRAS-SST-FT-06
		CONTROL	SI
		VERSION	0
		FECHA	14/10/2025
		PÁGINA	1 de 1

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE:	Luis felipe Moyano	CEDULA No.	1073231766	CARGO:	Técnico SST 3

PROCESO:

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el área de SGSS como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO	ENTREGADO POR
1	Casco dieléctrico	3 1	30/10/25		
2	Botas de Seguridad	1	30/10/25		

UNIOBRAS DEL ORIENTE	FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	CÓDIGO	UNIOBRAS-SST-FT-06
		CONTROL	SI
		VERSION	0
		FECHA	14/10/2025
		PAGINA	1 de 1

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE: Marco Antonio Correa	CEDULA No. 80471240	CARGO: Inspector 1

PROCESO: Interventoria

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el área de SGSS como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO	ENTREGADO POR
1	Casco dieléctrico	1	30/10/25		
2	Botas de seguridad	1	30/10/25		

UNIOBRAS DEL ORIENTE	FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	CÓDIGO	UNIOBRAS-SST-FT-06
		CONTROL	SI
		VERSION	0
		FECHA	14/10/2025
		PÁGINA	1 de 1

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE:	CEDULA No.	CARGO:
Maria Cardenas	1090488111	Inspector 2

PROCESO: Interventoria

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el área de SGSS como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Maria C

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO	ENTREGADO POR
1	Casco dieléctrico	1	30/10/25	Maria C	
2	Botas de seguridad	1	30/10/25	Maria C	

UNIOBRAS DEL ORIENTE	FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	CÓDIGO	UNIOBRAS-SST-FT-06
		CONTROL	SI
		VERSION	0
		FECHA	14/10/2025
		PÁGINA	1 de 1

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE: Paul Ponyel Paet	CEDULA No. 88002563	CARGO: Tecnico SST 4

PROCESO:

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el área de SGSS como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO	ENTREGADO POR
1	Botas de seguridad	1	30/10/25		
2	Casco dieléctrico	1	30/10/25		

UNIOBRAS DEL ORIENTE	FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	CÓDIGO	UNIOBRAS-SST-FT-06
		CONTROL	SI
		VERSION	0
		FECHA	14/10/2025
		PÁGINA	1 de 1

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE: Victor Mora	CEDULA No. 1022366202	CARGO: Residente 2

PROCESO: Interventoria

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el área de SGSS como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Victor Mora

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO	ENTREGADO POR
1	Casco dieléctrico	1	30/10/25	Victor Mora	
2	Botas de Seguridad	1	30/10/25	Victor Mora	

UNIOBRAS DEL ORIENTE	FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	CÓDIGO	UNIOBRAS-SST-FT-06
		CONTROL	SI
		VERSION	0
		FECHA	14/10/2025
		PÁGINA	1 de 1

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE: Yoleiny Acosta	CEDULA No. 1096242581	CARGO: Técnico SST 1

PROCESO: Interventoría

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el área de SGSS como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de la empresa.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO	ENTREGADO POR
1	Casco dieléctrico	1	30/10/25	Tatiana Acosta	
2	Botas de Seguridad	1	30/10/25	Tatiana Acosta	

UNIOBRAS DEL ORIENTE

INDUCCION Y REINDUCCION SEGURIDAD Y SALUD EL TRABAJO

En la Inducción que recibí el día de hoy se me socializo la siguiente información

- Reglamento de higiene y seguridad
- Socialización reglamento interno de trabajo
- Política en seguridad y salud en trabajo
- Política en alcohol, drogas y tabaquismo
- Notificación de factores de riesgo
- Normas básicas de seguridad y salud en el Trabajo
- Obligaciones del empleador
- Obligaciones del trabajador
- Procedimiento en caso de incidente o accidente de trabajo
- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo
- Comité de convivencia laboral
- Socialización del plan de emergencia
- Trabajos de alto riesgo
- Sistema general de seguridad social (EPS, AFP, ARL, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR)
- Orden y aseo en los puestos de trabajo
- Funciones en el puesto de trabajo a desempeñar

Yo como trabajador del UNIOBRAS SAS estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad exigidos por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo los estándares, procedimientos generales de SST de la empresa, me comprometo a cumplirlos e informar de inmediato cualquier condición que considere afecte mi salud, condiciones de trabajo o el bienestar colectivo del grupo de trabajo.

Para constancia que recibí la anterior información se firma en

NOMBRE Y APELLIDOS Cristian Barrera Daxell

DOC IDENTIFICACIÓN 1018491359

CARGO Profesional Costos y Presupuestos

FIRMA TRABAJADOR

FIRMA RESIDENTE SST

UNIOBRAS DEL ORIENTE	EVALUACION DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	CODIGO : SGSST-FT-010
		VIGENCIA : 14/10/2025
		VERSION : 1

NOMBRE EMPLEADO:	Cristhan Barrera Dancell			FECHA:	30/10/2025		
CARGO A DESEMPEÑAR:	Profesional Costos y Presupuestos			FIRMA EVALUADOR			
ACTIVIDAD:	INDUCCION:	X	REINDUCCION:		CAPACITACION:		ENTRENAMIENTO:

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA

1. **¿Con cuáles de las siguientes políticas cuenta la organización en SST?**

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	X
Política de sustancias tóxicas	X
Política de mejoramiento continuo	
Política de no uso de alcohol, drogas y tabaquismo	X
Política de mantenimiento	
Política de acoso laboral	X

2. **2. ¿Qué es el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST)?**

Comité conformado por representantes de los trabajadores y de la empresa que vigila las actividades de seguridad y Salud en el Trabajo	X
Una entidad del gobierno	
Comité conformado para resolver conflictos laborales	
Ninguna de las anteriores	

3. **El comité paritario de seguridad y salud en el trabajo se elige: (AÑOS) y la reunión debe ser (MES)?**

Cada año- 1 vez a la semana	
Cada 2 año- Cada tres meses	
Cada 3 años – 1 vez al año	
Cada 2 años – 1 Vez al mes	X

4. **¿ Que es un accidente laboral?**

Accidente ocurrido en casa.	
Todo suceso repentino que sobrevenga a causa del trabajo, que produzca una lesión orgánica, una perturbación funcional, invalidez o muerte.	X
Ejecución de órdenes del empleador o contratante durante la ejecución de su labor aún fuera de su horario y lugar de trabajo.	
Integración con los compañeros de trabajo después de la jornada laboral.	

9 **De las siguientes cuales son actividades del sistema de gestion y seguridad y salud en el trabajo**

Práctica de exámenes médicos	X
Capacitaciones	X
Realizar fiestas de despedida de año	
Plan de emergencia	X
Inducción a trabajadores	X
Promoción y prevención	X
Ninguna de las anteriores	

10 **Que hacer en caso de una emergencia**

matener la calma	X
Seguir la ruta de evacuacion	X
Llegar al punto de encuentro	X
regresarme por mis cosas de valor (celular -billetera)	
desesperarme	
salir corriendo	

FIRMA DEL TRABAJADOR	
CC 1018417359	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código:	SGSST-FT-011
UNIOBRAS DEL ORIENTE	**NOTIFICACIÓN DE RIESGOS** **Acciones preventivas Notificación de Riesgos**	Versión:	1
		Fecha:	14-10-2025

NOMBRE:	Cristian Barrera Dancel	**CARGO**	Costos y Presupuesto

NOTIFICACIÓN AL EXAMEN DE RETIRO: Usted tiene derecho a practicarse su examen de retiro una vez se desvincule del contrato con su empleador directo, el costo del examen está a cargo de la empresa empleadora. RECUERDE QUE TIENE 5 CINCO DIAS CALENDARIO DESPUES DE ENTREGADA LA ORDEN PARA REALIZARSE EL EXAMEN.	**Firma del Trabajador:**	
	Cédula	1018417359
	Fecha:	30/10/2025
	Firma facilitador(a):	

Ámbito de Aplicación: Todas las personas trabajadoras que laboren y participen en las actividades de la empresa UNIOBRAS SAS para el Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.8169111

Descripción:
Notificación de riesgos a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la permanencia en sus actividades.

Elementos de protección personal de cada cargo:
Botas de material con puntera de seguridad. Casco de seguridad ANSI Z89.1 chaleco corporativo. Se entregarán los EPP's según la legislación vigente y los requisitos del cliente.

Factores De Riesgo existentes (MARQUE SI RIESGOS EXISTENTES EN EL CARGO):

X	**Biológicos:** Bacterias, Hongos, Virus, Ricketsias, presentes en remoción de tierras y excavaciones.	X	**Físicos**: Ruido, vibraciones, radiaciones No ionizantes. Quemaduras. Choque eléctrico.
	Químicos: Manejo de sustancias químicas (combustibles, grasas, refrigerantes). Líquidos, vapores, gases, polvos inorgánicos.	X	**Psicosocial:** Características de la organización del trabajo, Características del grupo social de trabajo, Condición de la tarea.
X	**Biomecánico** Postura sedente (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional), sobre esfuerzos, movimientos repetitivos de miembros superiores e inferiores. Puestos de trabajo inadecuados.	X	**Mecánico:** Atrapamientos, golpes, caídas, aplastamientos, caída de objetos. Cortadas, abrasiones, pinchazos, contacto con elementos (equipos y herramientas propias de la actividad). Lesiones en general. Partículas en proyección.
	Eléctrico: Baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, tableros de control, extensiones eléctricas en mal estado, cercas eléctricas.	X	**Locativos:** Superficies de trabajo con diferentes niveles, Objetos mal ubicados, caídas al mismo nivel o a diferente nivel.
	Tecnológico: Explosión, incendio.	X	**Seguridad vial (labores fuera)**: exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas. Desplazamiento de la maquinaria en vía pública, accidentes de tránsito.
X	**Seguridad física:** Robo de objetos personales y de trabajo, atracos, asaltos, atentados de orden público, etc.	X	**Natural**: Lluvias fuertes, movimientos sísmicos, descargas eléctricas, inundaciones.
	Otros:		

Acciones preventivas:

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis osteomuscular y paraclínico acorde a riesgos.
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada y limpia, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos si no tiene el conocimiento suficiente.
4. Tenga presente las rutas de evacuación en caso de emergencias
5. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas)
6. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar situaciones o condiciones que ocasionen caídas o golpes
7. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo de manera inmediata.

UNIOBRAS DEL ORIENTE

INDUCCION Y REINDUCCION SEGURIDAD Y SALUD EL TRABAJO

En la Inducción que recibí el día de hoy se me socializo la siguiente información

- Reglamento de higiene y seguridad
- Socialización reglamento interno de trabajo
- Política en seguridad y salud en trabajo
- Política en alcohol, drogas y tabaquismo
- Notificación de factores de riesgo
- Normas básicas de seguridad y salud en el Trabajo
- Obligaciones del empleador
- Obligaciones del trabajador
- Procedimiento en caso de incidente o accidente de trabajo
- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo
- Comité de convivencia laboral
- Socialización del plan de emergencia
- Trabajos de alto riesgo
- Sistema general de seguridad social (EPS, AFP, ARL, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR)
- Orden y aseo en los puestos de trabajo
- Funciones en el puesto de trabajo a desempeñar

Yo como trabajador del UNIOBRAS SAS estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad exigidos por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo los estándares, procedimientos generales de SST de la empresa, me comprometo a cumplirlos e informar de inmediato cualquier condición que considere afecte mi salud, condiciones de trabajo o el bienestar colectivo del grupo de trabajo.

Para constancia que recibí la anterior información se firma en

NOMBRE Y APELLIDOS Etelberto Riquelme

DOC IDENTIFICACIÓN 79258510

CARGO Inspector 5

Etelberto Franco

FIRMA TRABAJADOR

FIRMA RESIDENTE SST

UNIOBRAS DEL ORIENTE	EVALUACION DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	CODIGO : SGSST-FT-010
		VIGENCIA : 14/10/2025
		VERSION : 1

NOMBRE EMPLEADO:	Etelberto Piguelme Franco				FECHA:	30/10/25	
CARGO A DESEMPEÑAR:	(791) Inspector 5				FIRMA EVALUADOR		
ACTIVIDAD:	INDUCCION:	X	REINDUCCION:		CAPACITACION:		ENTRENAMIENTO:

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA

1. **¿Con cuáles de las siguientes políticas cuenta la organización en SST?**

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	X
Política de sustancias tóxicas	X
Política de mejoramiento continuo	
Política de no uso de alcohol, drogas y tabaquismo	X
Política de mantenimiento	
Política de acoso laboral	X

2. **2. ¿Qué es el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST)?**

Comité conformado por representantes de los trabajadores y de la empresa que vigila las actividades de seguridad y Salud en el Trabajo	X
Una entidad del gobierno	
Comité conformado para resolver conflictos laborales	
Ninguna de las anteriores	

3. **El comité paritario de seguridad y salud en el trabajo se elige: (AÑOS) y la reunión debe ser (MES)?**

Cada año- 1 vez a la semana	
Cada 2 año- Cada tres meses	
Cada 3 años – 1 vez al año	
Cada 2 años – 1 Vez al mes	X

4. **¿ Que es un accidente laboral?**

Accidente ocurrido en casa.	
Todo suceso repentino que sobrevenga a causa del trabajo, que produzca una lesión orgánica, una perturbación funcional, invalidez o muerte.	X
Ejecución de órdenes del empleador o contratante durante la ejecución de su labor aun fuera de su horario y lugar de trabajo.	
Integración con los compañeros de trabajo después de la jornada laboral.	

9 **De las siguientes cuales son actividades del sistema de gestion y seguridad y salud en el trabajo**

Práctica de exámenes médicos	X
Capacitaciones	X
Realizar fiestas de despedida de año	
Plan de emergencia	X
Inducción a trabajadores	X
Promoción y prevención	X
Ninguna de las anteriores	

10 **Que hacer en caso de una emergencia**

matener la calma	X
Seguir la ruta de evacuacion	X
Llegar al punto de encuentro	X
regresarme por mis cosas de valor (celular -billetera)	
desesperarme	
salir corriendo	

FIRMA DEL TRABAJADOR	Heiberto Franco
CC 79 255510	

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código:	SGSST-FT-011
UNIOBRAS DEL ORIENTE	**NOTIFICACIÓN DE RIESGOS** **Acciones preventivas Notificación de Riesgos**	Versión:	1
		Fecha:	14-10-2025

NOMBRE:	Elelberto Franco	CARGO	Inspector SST

NOTIFICACIÓN AL EXAMEN DE RETIRO: Usted tiene derecho a practicarse su examen de retiro una vez se desvincule del contrato con su empleador directo, el costo del examen está a cargo de la empresa empleadora. RECUERDE QUE TIENE 5 CINCO DIAS CALENDARIO DESPUES DE ENTREGADA LA ORDEN PARA REALIZARSE EL EXAMEN.

Firma del Trabajador:	Elelberto Franco
Cédula	79258510
Fecha:	30/10/25
Firma facilitador(a):	

Ámbito de Aplicación: Todas las personas trabajadoras que laboren y participen en las actividades de la empresa UNIOBRAS SAS para el Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.8169111

Descripción:
Notificación de riesgos a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la permanencia en sus actividades.

Elementos de protección personal de cada cargo:
Botas de material con puntera de seguridad. Casco de seguridad ANSI Z89.1 chaleco corporativo. Se entregarán los EPP's según la legislación vigente y los requisitos del cliente.

Factores De Riesgo existentes (MARQUE SI RIESGOS EXISTENTES EN EL CARGO):

X	**Biológicos:** Bacterias, Hongos, Virus, Ricketsias, presentes en remoción de tierras y excavaciones.	X	**Físicos**: Ruido, vibraciones, radiaciones No ionizantes. Quemaduras. Choque eléctrico.
	Químicos: Manejo de sustancias químicas (combustibles, grasas, refrigerantes). Líquidos, vapores, gases, polvos inorgánicos.	X	**Psicosocial:** Características de la organización del trabajo, Características del grupo social de trabajo, Condición de la tarea.
X	**Biomecánico** Postura sedente (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional), sobre esfuerzos, movimientos repetitivos de miembros superiores e inferiores. Puestos de trabajo inadecuados.	X	**Mecánico:** Atrapamientos, golpes, caídas, aplastamientos, caída de objetos. Cortadas, abrasiones, pinchazos, contacto con elementos (equipos y herramientas propias de la actividad). Lesiones en general. Partículas en proyección.
	Eléctrico: Baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, tableros de control, extensiones eléctricas en mal estado, cercas eléctricas.	X	**Locativos:** Superficies de trabajo con diferentes niveles, Objetos mal ubicados, caídas al mismo nivel o a diferente nivel.
	Tecnológico: Explosión, incendio.	X	**Seguridad vial (labores fuera)**: exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas. Desplazamiento de la maquinaria en vía pública, accidentes de tránsito.
X	**Seguridad física:** Robo de objetos personales y de trabajo, atracos, asaltos, atentados de orden público, etc.	X	**Natural**: Lluvias fuertes, movimientos sísmicos, descargas eléctricas, inundaciones.
	Otros:		

Acciones preventivas:

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis osteomuscular y paraclínico acorde a riesgos.
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada y limpia, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos si no tiene el conocimiento suficiente.
4. Tenga presente las rutas de evacuación en caso de emergencias
5. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas)
6. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar situaciones o condiciones que ocasionen caídas o golpes
7. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo de manera inmediata.

UNIOBRAS DEL ORIENTE

INDUCCION Y REINDUCCION SEGURIDAD Y SALUD EL TRABAJO

En la Inducción que recibí el día de hoy se me socializo la siguiente información

- Reglamento de higiene y seguridad
- Socialización reglamento interno de trabajo
- Política en seguridad y salud en trabajo
- Política en alcohol, drogas y tabaquismo
- Notificación de factores de riesgo
- Normas básicas de seguridad y salud en el Trabajo
- Obligaciones del empleador
- Obligaciones del trabajador
- Procedimiento en caso de incidente o accidente de trabajo
- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo
- Comité de convivencia laboral
- Socialización del plan de emergencia
- Trabajos de alto riesgo
- Sistema general de seguridad social (EPS, AFP, ARL, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR)
- Orden y aseo en los puestos de trabajo
- Funciones en el puesto de trabajo a desempeñar

Yo como trabajador del UNIOBRAS SAS estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad exigidos por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo los estándares, procedimientos generales de SST de la empresa, me comprometo a cumplirlos e informar de inmediato cualquier condición que considere afecte mi salud, condiciones de trabajo o el bienestar colectivo del grupo de trabajo.

Para constancia que recibí la anterior información se firma en

NOMBRE Y APELLIDOS Mona Cardenas Lizarazo

DOC IDENTIFICACIÓN 1090988111

CARGO Inspector interventoria 2

Mona C.

FIRMA TRABAJADOR

FIRMA RESIDENTE SST

UNIOBRAS DEL ORIENTE	EVALUACION DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	CODIGO : SGSST-FT-010
		VIGENCIA : 14/10/2025
		VERSION : 1

NOMBRE EMPLEADO:	Maria Cardenas Linares					FECHA:	30/10/2025		
CARGO A DESEMPEÑAR:	Inspector 2					FIRMA EVALUADOR			
ACTIVIDAD:	INDUCCION:	X	REINDUCCION:		CAPACITACION:		ENTRENAMIENTO:		

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA

1. **¿Con cuáles de las siguientes políticas cuenta la organización en SST?**

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	X
Política de sustancias tóxicas	X
Política de mejoramiento continuo	
Política de no uso de alcohol, drogas y tabaquismo	X
Política de mantenimiento	
Política de acoso laboral	X

2. **2. ¿Qué es el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST)?**

Comité conformado por representantes de los trabajadores y de la empresa que vigila las actividades de seguridad y Salud en el Trabajo	X
Una entidad del gobierno	
Comité conformado para resolver conflictos laborales	
Ninguna de las anteriores	

3. **El comité paritario de seguridad y salud en el trabajo se elige: (AÑOS) y la reunión debe ser (MES)?**

Cada año- 1 vez a la semana	
Cada 2 año- Cada tres meses	
Cada 3 años – 1 vez al año	
Cada 2 años – 1 Vez al mes	X

4. **¿ Que es un accidente laboral?**

Accidente ocurrido en casa.	
Todo suceso repentino que sobrevenga a causa del trabajo, que produzca una lesión orgánica, una perturbación funcional, invalidez o muerte.	X
Ejecución de órdenes del empleador o contratante durante la ejecución de su labor aun fuera de su horario y lugar de trabajo.	
Integración con los compañeros de trabajo después de la jornada laboral.	

9 **De las siguientes cuales son actividades del sistema de gestion y seguridad y salud en el trabajo**

Práctica de exámenes médicos	X
Capacitaciones	X
Realizar fiestas de despedida de año	
Plan de emergencia	X
Inducción a trabajadores	X
Promoción y prevención	X
Ninguna de las anteriores	

10 **Que hacer en caso de una emergencia**

matener la calma	X
Seguir la ruta de evacuacion	X
Llegar al punto de encuentro	X
regresarme por mis cosas de valor (celular -billetera)	
desesperarme	
salir corriendo	

FIRMA DEL TRABAJADOR	Maria C.
CC	1090478111

UNIOBRAS DEL ORIENTE	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	Código:	SGSST-FT-011
	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS **Acciones preventivas Notificación de Riesgos**	Versión:	1
		Fecha:	14-10-2025

NOMBRE:	Maria Cardenas Lizarazo	**CARGO**	Inspector 2

NOTIFICACIÓN AL EXAMEN DE RETIRO: Usted tiene derecho a practicarse su examen de retiro una vez se desvincule del contrato con su empleador directo, el costo del examen está a cargo de la empresa empleadora. RECUERDE QUE TIENE 5 CINCO DIAS CALENDARIO DESPUES DE ENTREGADA LA ORDEN PARA REALIZARSE EL EXAMEN.	**Firma del Trabajador:**	Maria C.
	Cédula	1090488111
	Fecha:	30/10/25
	Firma facilitador(a):	

Ámbito de Aplicación: Todas las personas trabajadoras que laboren y participen en las actividades de la empresa UNIOBRAS SAS para el Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.8169111

Descripción:
Notificación de riesgos a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la permanencia en sus actividades.

Elementos de protección personal de cada cargo:
Botas de material con puntera de seguridad. Casco de seguridad ANSI Z89.1 chaleco corporativo. Se entregarán los EPP's según la legislación vigente y los requisitos del cliente.

Factores De Riesgo existentes (MARQUE SI RIESGOS EXISTENTES EN EL CARGO):

X	**Biológicos:** Bacterias, Hongos, Virus, Ricketsias, presentes en remoción de tierras y excavaciones.	X	**Físicos**: Ruido, vibraciones, radiaciones No ionizantes. Quemaduras. Choque eléctrico.
	Químicos: Manejo de sustancias químicas (combustibles, grasas, refrigerantes). Líquidos, vapores, gases, polvos inorgánicos.	X	**Psicosocial:** Características de la organización del trabajo, Características del grupo social de trabajo, Condición de la tarea.
X	**Biomecánico** Postura sedente (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional), sobre esfuerzos, movimientos repetitivos de miembros superiores e inferiores. Puestos de trabajo inadecuados.	X	**Mecánico:** Atrapamientos, golpes, caídas, aplastamientos, caída de objetos. Cortadas, abrasiones, pinchazos, contacto con elementos (equipos y herramientas propias de la actividad). Lesiones en general. Partículas en proyección.
	Eléctrico: Baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, tableros de control, extensiones eléctricas en mal estado, cercas eléctricas.	X	**Locativos:** Superficies de trabajo con diferentes niveles, Objetos mal ubicados, caídas al mismo nivel o a diferente nivel.
	Tecnológico: Explosión, incendio.	X	**Seguridad vial (labores fuera)**: exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas. Desplazamiento de la maquinaria en vía pública, accidentes de tránsito.
X	**Seguridad física:** Robo de objetos personales y de trabajo, atracos, asaltos, atentados de orden público, etc.	X	**Natural**: Lluvias fuertes, movimientos sísmicos, descargas eléctricas, inundaciones.
	Otros:		

Acciones preventivas:

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis osteomuscular y paraclínico acorde a riesgos.
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada y limpia, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos si no tiene el conocimiento suficiente.
4. Tenga presente las rutas de evacuación en caso de emergencias
5. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas)
6. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar situaciones o condiciones que ocasionen caídas o golpes
7. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo de manera inmediata.

UNIOBRAS DEL ORIENTE

INDUCCION Y REINDUCCION SEGURIDAD Y SALUD EL TRABAJO

En la Inducción que recibí el día de hoy se me socializo la siguiente información

- Reglamento de higiene y seguridad
- Socialización reglamento interno de trabajo
- Política en seguridad y salud en trabajo
- Política en alcohol, drogas y tabaquismo
- Notificación de factores de riesgo
- Normas básicas de seguridad y salud en el Trabajo
- Obligaciones del empleador
- Obligaciones del trabajador
- Procedimiento en caso de incidente o accidente de trabajo
- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo
- Comité de convivencia laboral
- Socialización del plan de emergencia
- Trabajos de alto riesgo
- Sistema general de seguridad social (EPS, AFP, ARL, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR)
- Orden y aseo en los puestos de trabajo
- Funciones en el puesto de trabajo a desempeñar

Yo como trabajador del UNIOBRAS SAS estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad exigidos por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo los estándares, procedimientos generales de SST de la empresa, me comprometo a cumplirlos e informar de inmediato cualquier condición que considere afecte mi salud, condiciones de trabajo o el bienestar colectivo del grupo de trabajo.

Para constancia que recibí la anterior información se firma en

NOMBRE Y APELLIDOS Victor Alfonso Mora

DOC IDENTIFICACIÓN 1022366202

CARGO Residente 2

Victor Mora

FIRMA TRABAJADOR

FIRMA RESIDENTE SST

UNIOBRAS DEL ORIENTE	EVALUACION DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	CODIGO : SGSST-FT-010
		VIGENCIA : 14/10/2025
		VERSION : 1

NOMBRE EMPLEADO:	Victor Alfonso Mora	FECHA:	30/10/25
CARGO A DESEMPEÑAR:	Residente 2	FIRMA EVALUADOR	

ACTIVIDAD:	INDUCCION:	X	REINDUCCION:		CAPACITACION:		ENTRENAMIENTO:	

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA

1. **¿Con cuáles de las siguientes políticas cuenta la organización en SST?**

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	X
Política de sustancias tóxicas	X
Política de mejoramiento continuo	
Política de no uso de alcohol, drogas y tabaquismo	X
Política de mantenimiento	
Política de acoso laboral	X

2. **2. ¿Qué es el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST)?**

Comité conformado por representantes de los trabajadores y de la empresa que vigila las actividades de seguridad y Salud en el Trabajo	X
Una entidad del gobierno	
Comité conformado para resolver conflictos laborales	
Ninguna de las anteriores	

3. **El comité paritario de seguridad y salud en el trabajo se elige: (AÑOS) y la reunión debe ser (MES)?**

Cada año- 1 vez a la semana	
Cada 2 año- Cada tres meses	
Cada 3 años – 1 vez al año	
Cada 2 años – 1 Vez al mes	X

4. **¿ Que es un accidente laboral?**

Accidente ocurrido en casa.	
Todo suceso repentino que sobrevenga a causa del trabajo, que produzca una lesión orgánica, una perturbación funcional, invalidez o muerte.	X
Ejecución de órdenes del empleador o contratante durante la ejecución de su labor aun fuera de su horario y lugar de trabajo.	
Integración con los compañeros de trabajo después de la jornada laboral.	

9 **De las siguientes cuales son actividades del sistema de gestion y seguridad y salud en el trabajo**

Práctica de exámenes médicos	X
Capacitaciones	X
Realizar fiestas de despedida de año	
Plan de emergencia	X
Inducción a trabajadores	X
Promoción y prevención	X
Ninguna de las anteriores	

10 **Que hacer en caso de una emergencia**

matener la calma	X
Seguir la ruta de evacuacion	X
Llegar al punto de encuentro	X
regresarme por mis cosas de valor (celular -billetera)	
desesperarme	
salir corriendo	

FIRMA DEL TRABAJADOR	Victor Mora
CC	1022366202

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código:	SGSST-FT-011
UNIOBRAS DEL ORIENTE	**NOTIFICACIÓN DE RIESGOS** **Acciones preventivas Notificación de Riesgos**	Versión:	1
		Fecha:	14-10-2025

NOMBRE:	Victor Alfonso Mora	**CARGO**	Resident 2

NOTIFICACIÓN AL EXAMEN DE RETIRO: Usted tiene derecho a practicarse su examen de retiro una vez se desvincule del contrato con su empleador directo, el costo del examen está a cargo de la empresa empleadora. RECUERDE QUE TIENE 5 CINCO DIAS CALENDARIO DESPUES DE ENTREGADA LA ORDEN PARA REALIZARSE EL EXAMEN.	**Firma del Trabajador:**	
	Cédula	1022366202
	Fecha:	30/10/25
	Firma facilitador(a):	

Ámbito de Aplicación: Todas las personas trabajadoras que laboren y participen en las actividades de la empresa UNIOBRAS SAS para el Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.8169111

Descripción:
Notificación de riesgos a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la permanencia en sus actividades.

Elementos de protección personal de cada cargo:
Botas de material con puntera de seguridad. Casco de seguridad ANSI Z89.1 chaleco corporativo. Se entregarán los EPP's según la legislación vigente y los requisitos del cliente.

Factores De Riesgo existentes (MARQUE SI RIESGOS EXISTENTES EN EL CARGO):

X	**Biológicos:** Bacterias, Hongos, Virus, Ricketsias, presentes en remoción de tierras y excavaciones.	X	**Físicos**: Ruido, vibraciones, radiaciones No ionizantes. Quemaduras. Choque eléctrico.
	Químicos: Manejo de sustancias químicas (combustibles, grasas, refrigerantes). Líquidos, vapores, gases, polvos inorgánicos.	X	**Psicosocial:** Características de la organización del trabajo, Características del grupo social de trabajo, Condición de la tarea.
X	**Biomecánico** Postura sedente (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional), sobre esfuerzos, movimientos repetitivos de miembros superiores e inferiores. Puestos de trabajo inadecuados.	X	**Mecánico:** Atrapamientos, golpes, caídas, aplastamientos, caída de objetos. Cortadas, abrasiones, pinchazos, contacto con elementos (equipos y herramientas propias de la actividad). Lesiones en general. Partículas en proyección.
	Eléctrico: Baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, tableros de control, extensiones eléctricas en mal estado, cercas eléctricas.	X	**Locativos:** Superficies de trabajo con diferentes niveles, Objetos mal ubicados, caídas al mismo nivel o a diferente nivel.
	Tecnológico: Explosión, incendio.	X	**Seguridad vial (labores fuera)**: exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas. Desplazamiento de la maquinaria en vía pública, accidentes de tránsito.
X	**Seguridad física:** Robo de objetos personales y de trabajo, atracos, asaltos, atentados de orden público, etc.	X	**Natural**: Lluvias fuertes, movimientos sísmicos, descargas eléctricas, inundaciones.
	Otros:		

Acciones preventivas:

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis osteomuscular y paraclínico acorde a riesgos.
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada y limpia, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos si no tiene el conocimiento suficiente.
4. Tenga presente las rutas de evacuación en caso de emergencias
5. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas)
6. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar situaciones o condiciones que ocasionen caídas o golpes
7. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo de manera inmediata.

UNIOBRAS DEL ORIENTE

INDUCCION Y REINDUCCION SEGURIDAD Y SALUD EL TRABAJO

En la Inducción que recibí el día de hoy se me socializo la siguiente información

- Reglamento de higiene y seguridad
- Socialización reglamento interno de trabajo
- Política en seguridad y salud en trabajo
- Política en alcohol, drogas y tabaquismo
- Notificación de factores de riesgo
- Normas básicas de seguridad y salud en el Trabajo
- Obligaciones del empleador
- Obligaciones del trabajador
- Procedimiento en caso de incidente o accidente de trabajo
- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo
- Comité de convivencia laboral
- Socialización del plan de emergencia
- Trabajos de alto riesgo
- Sistema general de seguridad social (EPS, AFP, ARL, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR)
- Orden y aseo en los puestos de trabajo
- Funciones en el puesto de trabajo a desempeñar

Yo como trabajador del UNIOBRAS SAS estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad exigidos por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo los estándares, procedimientos generales de SST de la empresa, me comprometo a cumplirlos e informar de inmediato cualquier condición que considere afecte mi salud, condiciones de trabajo o el bienestar colectivo del grupo de trabajo.

Para constancia que recibí la anterior información se firma en

NOMBRE Y APELLIDOS Yuleiny Acosta Ramirez

DOC IDENTIFICACIÓN 1096242581

CARGO Técnico SST 1

Tatiana Y Acosta

FIRMA TRABAJADOR

FIRMA RESIDENTE SST

UNIOBRAS DEL ORIENTE	EVALUACION DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	CODIGO : SGSST-FT-010
		VIGENCIA : 14/10/2025
		VERSION : 1

NOMBRE EMPLEADO:	Yuleny Acosta Ramirez					FECHA:	30/10/2025	
CARGO A DESEMPEÑAR:	Técnico SST 1					FIRMA EVALUADOR		
ACTIVIDAD:	INDUCCION:	X	REINDUCCION:		CAPACITACION:		ENTRENAMIENTO:	

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA

1. **¿Con cuáles de las siguientes políticas cuenta la organización en SST?**

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	X
Política de sustancias tóxicas	X
Política de mejoramiento continuo	
Política de no uso de alcohol, drogas y tabaquismo	X
Política de mantenimiento	
Política de acoso laboral	X

2. **2. ¿Qué es el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST)?**

Comité conformado por representantes de los trabajadores y de la empresa que vigila las actividades de seguridad y Salud en el Trabajo	X
Una entidad del gobierno	
Comité conformado para resolver conflictos laborales	
Ninguna de las anteriores	

3. **El comité paritario de seguridad y salud en el trabajo se elige: (AÑOS) y la reunión debe ser (MES)?**

Cada año- 1 vez a la semana	
Cada 2 año- Cada tres meses	
Cada 3 años – 1 vez al año	
Cada 2 años – 1 Vez al mes	X

4. **¿ Que es un accidente laboral?**

Accidente ocurrido en casa.	
Todo suceso repentino que sobrevenga a causa del trabajo, que produzca una lesión orgánica, una perturbación funcional, invalidez o muerte.	X
Ejecución de órdenes del empleador o contratante durante la ejecución de su labor aun fuera de su horario y lugar de trabajo.	
Integración con los compañeros de trabajo después de la jornada laboral.	

9 **De las siguientes cuales son actividades del sistema de gestion y seguridad y salud en el trabajo**

Práctica de exámenes médicos	X
Capacitaciones	X
Realizar fiestas de despedida de año	
Plan de emergencia	X
Inducción a trabajadores	X
Promoción y prevención	X
Ninguna de las anteriores	

10 **Que hacer en caso de una emergencia**

matener la calma	X
Seguir la ruta de evacuacion	X
Llegar al punto de encuentro	X
regresarme por mis cosas de valor (celular -billetera)	
desesperarme	
salir corriendo	

FIRMA DEL TRABAJADOR	Tahana Y Acosta
CC	1096292581

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código:	SGSST-FT-011
UNIOBRAS DEL ORIENTE	**NOTIFICACIÓN DE RIESGOS** **Acciones preventivas Notificación de Riesgos**	Versión:	1
		Fecha:	14-10-2025

NOMBRE:	Yuleiny Acosta Ramirez	**CARGO**	Técnico SST 1

NOTIFICACIÓN AL EXAMEN DE RETIRO: Usted tiene derecho a practicarse su examen de retiro una vez se desvincule del contrato con su empleador directo, el costo del examen está a cargo de la empresa empleadora. RECUERDE QUE TIENE 5 CINCO DIAS CALENDARIO DESPUES DE ENTREGADA LA ORDEN PARA REALIZARSE EL EXAMEN.	**Firma del Trabajador:**	Tatiana Y Acosta
	Cédula	1096292571
	Fecha:	30/10/25
	Firma facilitador(a):	

Ámbito de Aplicación: Todas las personas trabajadoras que laboren y participen en las actividades de la empresa UNIOBRAS SAS para el Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.8169111

Descripción:
Notificación de riesgos a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la permanencia en sus actividades.

Elementos de protección personal de cada cargo:
Botas de material con puntera de seguridad. Casco de seguridad ANSI Z89.1 chaleco corporativo. Se entregarán los EPP's según la legislación vigente y los requisitos del cliente.

Factores De Riesgo existentes (MARQUE SI RIESGOS EXISTENTES EN EL CARGO):

X	**Biológicos:** Bacterias, Hongos, Virus, Ricketsias, presentes en remoción de tierras y excavaciones.	X	**Físicos**: Ruido, vibraciones, radiaciones No ionizantes. Quemaduras. Choque eléctrico.
	Químicos: Manejo de sustancias químicas (combustibles, grasas, refrigerantes). Líquidos, vapores, gases, polvos inorgánicos.	X	**Psicosocial:** Características de la organización del trabajo, Características del grupo social de trabajo, Condición de la tarea.
X	**Biomecánico** Postura sedente (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional), sobre esfuerzos, movimientos repetitivos de miembros superiores e inferiores. Puestos de trabajo inadecuados.	X	**Mecánico:** Atrapamientos, golpes, caídas, aplastamientos, caída de objetos. Cortadas, abrasiones, pinchazos, contacto con elementos (equipos y herramientas propias de la actividad). Lesiones en general. Partículas en proyección.
	Eléctrico: Baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, tableros de control, extensiones eléctricas en mal estado, cercas eléctricas.	X	**Locativos:** Superficies de trabajo con diferentes niveles, Objetos mal ubicados, caídas al mismo nivel o a diferente nivel.
	Tecnológico: Explosión, incendio.	X	**Seguridad vial (labores fuera)**: exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas. Desplazamiento de la maquinaria en vía pública, accidentes de tránsito.
X	**Seguridad física:** Robo de objetos personales y de trabajo, atracos, asaltos, atentados de orden público, etc.	X	**Natural**: Lluvias fuertes, movimientos sísmicos, descargas eléctricas, inundaciones.
	Otros:		

Acciones preventivas:

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis osteomuscular y paraclínico acorde a riesgos.
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada y limpia, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos si no tiene el conocimiento suficiente.
4. Tenga presente las rutas de evacuación en caso de emergencias
5. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas)
6. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar situaciones o condiciones que ocasionen caídas o golpes
7. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo de manera inmediata.

UNIOBRAS DEL ORIENTE

INDUCCION Y REINDUCCION SEGURIDAD Y SALUD EL TRABAJO

En la Inducción que recibí el día de hoy se me socializo la siguiente información

- Reglamento de higiene y seguridad
- Socialización reglamento interno de trabajo
- Política en seguridad y salud en trabajo
- Política en alcohol, drogas y tabaquismo
- Notificación de factores de riesgo
- Normas básicas de seguridad y salud en el Trabajo
- Obligaciones del empleador
- Obligaciones del trabajador
- Procedimiento en caso de incidente o accidente de trabajo
- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo
- Comité de convivencia laboral
- Socialización del plan de emergencia
- Trabajos de alto riesgo
- Sistema general de seguridad social (EPS, AFP, ARL, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR)
- Orden y aseo en los puestos de trabajo
- Funciones en el puesto de trabajo a desempeñar

Yo como trabajador del UNIOBRAS SAS estoy comprometido con las normas y procedimientos de seguridad exigidos por la empresa para el desarrollo seguro de mi labor declaro que conozco el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, así mismo los estándares, procedimientos generales de SST de la empresa, me comprometo a cumplirlos e informar de inmediato cualquier condición que considere afecte mi salud, condiciones de trabajo o el bienestar colectivo del grupo de trabajo.

Para constancia que recibí la anterior información se firma en

NOMBRE Y APELLIDOS Jhoner Andrés Martinez

DOC IDENTIFICACIÓN 1012460713

CARGO Residente 1

Jhoner Andres Martinez

FIRMA TRABAJADOR

FIRMA RESIDENTE SST

UNIOBRAS DEL ORIENTE	EVALUACION DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	CODIGO : SGSST-FT-010
		VIGENCIA : 14/10/2025
		VERSION : 1

NOMBRE EMPLEADO:	Jhoner Andrés Martínez				FECHA:	30/10/25		
CARGO A DESEMPEÑAR:	1012460713				FIRMA EVALUADOR			
ACTIVIDAD:	INDUCCION:	X	REINDUCCION:		CAPACITACION:		ENTRENAMIENTO:	

MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA

1. **¿Con cuáles de las siguientes políticas cuenta la organización en SST?**

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	X
Política de sustancias tóxicas	X
Política de mejoramiento continuo	
Política de no uso de alcohol, drogas y tabaquismo	X
Política de mantenimiento	
Política de acoso laboral	X

2. **2. ¿Qué es el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST)?**

Comité conformado por representantes de los trabajadores y de la empresa que vigila las actividades de seguridad y Salud en el Trabajo	X
Una entidad del gobierno	
Comité conformado para resolver conflictos laborales	
Ninguna de las anteriores	

3. **El comité paritario de seguridad y salud en el trabajo se elige: (AÑOS) y la reunión debe ser (MES)?**

Cada año- 1 vez a la semana	
Cada 2 año- Cada tres meses	
Cada 3 años – 1 vez al año	
Cada 2 años – 1 Vez al mes	X

4. **¿ Que es un accidente laboral?**

Accidente ocurrido en casa.	
Todo suceso repentino que sobrevenga a causa del trabajo, que produzca una lesión orgánica, una perturbación funcional, invalidez o muerte.	X
Ejecución de órdenes del empleador o contratante durante la ejecución de su labor aun fuera de su horario y lugar de trabajo.	
Integración con los compañeros de trabajo después de la jornada laboral.	

9 **De las siguientes cuales son actividades del sistema de gestion y seguridad y salud en el trabajo**

Práctica de exámenes médicos	X
Capacitaciones	X
Realizar fiestas de despedida de año	
Plan de emergencia	X
Inducción a trabajadores	X
Promoción y prevención	X
Ninguna de las anteriores	

10 **Que hacer en caso de una emergencia**

matener la calma	X
Seguir la ruta de evacuacion	X
Llegar al punto de encuentro	X
regresarme por mis cosas de valor (celular -billetera)	
desesperarme	
salir corriendo	

FIRMA DEL TRABAJADOR	Jhoner Andres Yatacue
CC	1012960713

UNIOBRAS DEL ORIENTE	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	Código:	SGSST-FT-011
	NOTIFICACIÓN DE RIESGOS **Acciones preventivas Notificación de Riesgos**	Versión:	1
		Fecha:	14-10-2025

NOMBRE:	Jhoner Andrés Martinez	**CARGO**	Residente 1

NOTIFICACIÓN AL EXAMEN DE RETIRO: Usted tiene derecho a practicarse su examen de retiro una vez se desvincule del contrato con su empleador directo, el costo del examen está a cargo de la empresa empleadora. RECUERDE QUE TIENE 5 CINCO DIAS CALENDARIO DESPUES DE ENTREGADA LA ORDEN PARA REALIZARSE EL EXAMEN.	**Firma del Trabajador:**	Jhoner Andres Martinez
	Cédula	1012460913
	Fecha:	30/10/25
	Firma facilitador(a):	

Ámbito de Aplicación: Todas las personas trabajadoras que laboren y participen en las actividades de la empresa UNIOBRAS SAS para el Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.8169111

Descripción:
Notificación de riesgos a los cuales va a estar expuesto; las acciones preventivas a tener en cuenta y los elementos de protección personal a usar de manera permanente durante la permanencia en sus actividades.

Elementos de protección personal de cada cargo:
Botas de material con puntera de seguridad. Casco de seguridad ANSI Z89.1 chaleco corporativo. Se entregarán los EPP's según la legislación vigente y los requisitos del cliente.

Factores De Riesgo existentes (MARQUE SI RIESGOS EXISTENTES EN EL CARGO):

X	**Biológicos:** Bacterias, Hongos, Virus, Ricketsias, presentes en remoción de tierras y excavaciones.	x	**Físicos:** Ruido, vibraciones, radiaciones No ionizantes. Quemaduras. Choque eléctrico.
	Químicos: Manejo de sustancias químicas (combustibles, grasas, refrigerantes). Líquidos, vapores, gases, polvos inorgánicos.	x	**Psicosocial:** Características de la organización del trabajo, Características del grupo social de trabajo, Condición de la tarea.
X	**Biomecánico** Postura sedente (prolongada mantenida, forzada, anti gravitacional), sobre esfuerzos, movimientos repetitivos de miembros superiores e inferiores. Puestos de trabajo inadecuados.	x	**Mecánico:** Atrapamientos, golpes, caídas, aplastamientos, caída de objetos. Cortadas, abrasiones, pinchazos, contacto con elementos (equipos y herramientas propias de la actividad). Lesiones en general. Partículas en proyección.
	Eléctrico: Baja tensión, conexiones eléctricas defectuosas, tableros de control, extensiones eléctricas en mal estado, cercas eléctricas.	x	**Locativos:** Superficies de trabajo con diferentes niveles, Objetos mal ubicados, caídas al mismo nivel o a diferente nivel.
	Tecnológico: Explosión, incendio.	x	**Seguridad vial (labores fuera):** exceso de confianza en cruzar las vías, imprudencia y desacato a las señales informativas. Desplazamiento de la maquinaria en vía pública, accidentes de tránsito.
X	**Seguridad física:** Robo de objetos personales y de trabajo, atracos, asaltos, atentados de orden público, etc.	x	**Natural:** Lluvias fuertes, movimientos sísmicos, descargas eléctricas, inundaciones.
	Otros:		

Acciones preventivas:

1. Examen médico ocupacional de ingreso y periódico con énfasis osteomuscular y paraclínico acorde a riesgos.
2. Recuerde que debe mantener el área de trabajo ordenada y limpia, esto evita accidentes e incidentes
3. No manipule ningún tipo de cableado o circuitos si no tiene el conocimiento suficiente.
4. Tenga presente las rutas de evacuación en caso de emergencias
5. Este atento a las señales sonoras que advierten riesgo (pitos y sirenas)
6. Inspecciones los sitios de trabajo, para identificar situaciones o condiciones que ocasionen caídas o golpes
7. Reporte oportunamente accidente o incidente de trabajo de manera inmediata.